



# CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 64

14 de junio de 2012

Pág. 1

## COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI VILAJOANA I ROVIRA

Sesión celebrada el jueves, 14 de junio de 2012

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, D. Gonzalo Robles Orozco, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar sobre el plan de trabajo de la Agencia para esta Legislatura.

(Núm. exp. 713/000001)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

Comparecencia del Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, D. Gonzalo Robles Orozco, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para presentar el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2012.

(Núm. exp. 713/000194)

Autor: GOBIERNO.

### Dictaminar

— Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2012, remitido de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

(Núm. exp. 700/000001)

Autor: GOBIERNO

---

*Se abre la sesión a las once horas.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías.

El señor letrado va a proceder a comprobar las asistencias.

*Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Supongo que se habrá repartido el acta de la sesión del día 10 de mayo. ¿Podemos darla por aprobada? *(Asentimiento.)*

Queda aprobada.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, D. GONZALO ROBLES OROZCO, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DE LA AGENCIA PARA ESTA LEGISLATURA.

(Núm. exp. 713/000001)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, D. GONZALO ROBLES OROZCO, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA PRESENTAR EL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PACI) 2012.

(Núm. exp. 713/000194)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Señorías, tenemos hoy la comparecencia del secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, don Gonzalo Robles Orozco, para informar sobre el plan de trabajo de la Agencia para esta legislatura.

Tiene la palabra el secretario general. Sea usted bienvenido.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Robles Orozco): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, es una satisfacción, como no puede ser de otra forma, comparecer en la comisión del Senado para informarles del Plan Anual de Cooperación y proceder a completar el trámite fundamental para que este plan pueda llegar al Consejo de Ministros. Empiezo por esta cuestión que parece de procedimiento, pero que también es algo diferencial.

Como saben ustedes, hasta que se introdujo una enmienda en la Ley de Cooperación en la anterior legislatura, el plan anual o el plan director llegaba a las Cámaras precisamente después de haber sido aprobado por el Consejo de Ministros. En la anterior legislatura el Grupo Popular —yo fui su portavoz— presentó una enmienda que nos permitía lo que estamos haciendo en este momento, que es precisamente que el plan anual o el plan director puedan ser informados por el Parlamento, el Congreso y el Senado, con carácter previo a que puedan llegar al Consejo de Ministros. Nos pareció que era un procedimiento más razonable, más acorde realmente con las posibilidades que el Parlamento tiene de informar. Así pues, este no es un trámite más, sino que es algo sustantivo. Quiero decir con esto que le doy mucha importancia a las opiniones, sugerencias y resoluciones que los diferentes grupos puedan aportar y que nos ayuden a completar y a buscar el consenso en la política de cooperación.

Comienzo diciéndoles que este Plan Anual de Cooperación es el último plan anual de desarrollo del actual plan director. Por lo tanto, estamos en un cierre de ciclo, por dos razones. Una, porque es el cierre del ciclo vigente del actual plan director y, dos, porque estamos obligados a presentar al Parlamento y al Gobierno un próximo plan director, el IV plan director, que ya se está redactando y del que espero tengan ustedes ocasión de informar en el otoño del vigente año para que pueda ser aprobado por el Consejo de Ministros antes de que finalice el año 2012.

Eso nos presenta este plan anual como un plan no de trámite, sino de transición —quiero insistir mucho en ello— entre el plan director tercero y el plan director cuarto, y de transición también en un

momento en que es evidente que se han producido cambios importantes en la cooperación internacional y también en la cooperación española, por varias razones. En primer lugar, el escenario internacional de la crisis financiera, el escenario internacional de nuevos donantes de países emergentes, las resoluciones de Busan, que vuelven a poner en valor determinadas cuestiones que habían sido aparcadas desde Monterrey, y la crisis financiera que nos afecta a muchos de los países donantes. Todo eso conforma el escenario. Pero también hay otras realidades, a las que después haré referencia, básicamente las lecciones aprendidas de los diferentes procesos en los que hemos estado inmersos. Eso implica fundamentalmente que hemos sido evaluados por el CAD y, por lo tanto, es evidente que cualquier evaluación debe tener después una gestión de esa evaluación. Eso hay que tenerlo en cuenta. Todo esto enmarca la situación en la que estamos. Y en este contexto quiero empezar arrancando mi intervención.

El plan anual del que ustedes disponen desde hace unos diez o quince días se fundamenta —como verán ustedes— en tres pilares muy importantes. El primero de todos es el informe que la subcomisión parlamentaria de la cooperación internacional realizó precisamente en la anterior legislatura. Como saben ustedes, en el Congreso estuvo trabajando una subcomisión parlamentaria que terminó su trabajo casi con la disolución de las Cámaras en el anterior período y que fue básicamente una revisión de la cooperación que habíamos tenido durante ocho años, un análisis de las perspectivas que —creo que con acierto— pudo poner las bases de un consenso básico, de unas líneas generales básicas, de unas hojas de rutas básicas de lo que debería ser la cooperación en los próximos años. Por lo tanto, lo primero que hace este Plan Anual de Cooperación es basarse y fundamentarse en los acuerdos y en las resoluciones que tuvieron lugar precisamente en la subcomisión parlamentaria. Esos criterios que recogía la subcomisión parlamentaria en temas de concentración, de calidad de la ayuda, de políticas, de evaluación, de instrumentos, han sido volcados literalmente en el Plan Anual de Cooperación.

Hay otro segundo pilar fundamental y clave a la hora de diseñar este Plan Anual de Cooperación: el informe de pares, el informe de recomendaciones que hace el CAD, la OCDE a España. Como saben ustedes, el organismo que tutela, regula y marca las políticas de cooperación es el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que es quien nos supervisa y marca nuestra cooperación. España ha tenido varios procesos de revisión, el último de todos en el año 2011. El informe que ha visto la luz a principios de 2012 es de lo más actual y de lo más fresquito. De hecho, la versión en español la acabamos de tener prácticamente. Por lo tanto, todo aquello que el CAD nos dice, lógicamente, hay que valorarlo y tenerlo muy en cuenta. No todas las cosas que el CAD nos dice pueden ser volcadas porque muchas cuestiones tienen que ver con medios y con recursos, pero las fundamentales, especialmente las que coinciden con aquellos análisis que el propio Parlamento español ha hecho, es evidente que también las hemos volcado. Y también de nuevo ahí se vuelve a poner mucho énfasis en los temas sobre la calidad de la ayuda, evaluación, transparencia, impacto, concentración geográfica, concentración sectorial, concentración multilateral; asuntos en los que todos habíamos avanzado y consensuado. Por consiguiente, el informe del CAD es otro de los pilares en los que se fundamenta este Plan Anual de Cooperación.

Pero, como no podía ser de otra manera, hay una serie de evaluaciones que la cooperación española —aunque de forma incompleta— ha venido realizando en el pasado. Y hay un informe de evaluación de la Declaración de París, que se realizó en la secretaría general, y todas esas cuestiones que tienen que ver con la evaluación de la implementación de la Declaración de París también han sido tenidas en cuenta, por lo que este documento también alimenta esa cuestión. Y hay un documento —que todavía está realizándose y tiene que terminar de ver la luz— que es la evaluación del plan director vigente. Como el plan director vigente está en vigor, es evidente que no ha podido terminar su evaluación y es un proceso largo, pero el plan actual tiene un proceso de evaluación. Por lo tanto, las lecciones aprendidas de ese proceso de evaluación del plan director también han sido tenidas en cuenta y han sido volcadas en el plan anual.

Por consiguiente, estos son tres pilares en los que se fundamenta la filosofía del Plan Anual de Cooperación.

¿Qué otras cuestiones han alimentado el Plan Anual de Cooperación, es decir, qué coordinaciones queremos hacer? Pues no podemos olvidarnos de nuestro espacio natural, donde estamos implicados y donde desarrollamos el 80% de nuestra actividad, que es la Unión Europea; es decir, España es un Estado miembro de la Unión Europea, con un peso importante en la Unión Europea, aportamos nuestra cuota al fondo de cooperación y, por lo tanto, estamos obligados, estamos coordinados con la política de cooperación.

Saben sus señorías que la Unión Europea acaba de aprobar lo que llamamos la Agenda para el Cambio, que sería algo así como nuestro plan director. La Agenda para el Cambio surge de una comunicación del comisario a la Comisión a finales del año pasado, y ha tenido todo un proceso en el que el grupo de desarrollo ha venido trabajando para construir los nuevos pilares de la cooperación europea. Acaba de ser aprobado en el Comité de Ministros de Asuntos Exteriores y de Desarrollo, al que yo he tenido la ocasión de acudir en el mes de mayo. Ya tenemos aprobado el documento de la Agenda para el Cambio que introduce los pilares de la diferenciación, la especialización, la concentración, la vulnerabilidad y los criterios por los que se va a regir básicamente la cooperación europea y, por tanto, también la cooperación de los Estados miembros, con temas tan importantes como la programación conjunta o la cooperación delegada en los que España ha trabajado. Y hay un tema específicamente importante para nosotros que tiene que ver con los países de renta media, y muy especialmente con los países de América Latina.

Debo señalar que este no ha sido un asunto fácil, pero la Comisión ha entendido —y el consenso de Busan también lo ha facilitado— que era importante tener en cuenta las bolsas de enormes desigualdades, inclusive de falta de desarrollo y de necesidades sociales en países de renta media. Por consiguiente, la Agenda para el Cambio incluye también esa peculiaridad y esa idiosincrasia de nuestra propia cooperación. Como digo, han sido tenidas en cuenta de forma muy especial aquellas cuestiones que recoge la Agenda para el Cambio. Esta Agenda para el Cambio de la Unión Europea nos va a abrir posibilidades o instrumentos muy claros, como la programación conjunta sobre el terreno. Ya estamos haciendo un ejercicio de programación conjunta con la Unión Europea en Guatemala en donde la fortaleza sobre el terreno de nuestras OTC es importante, y ya estamos realizando proyectos de cooperación delegada. Acabamos de tener hace dos días en Madrid un seminario con la Comisión Europea, con la Agencia Española y con la FIAP para lanzar proyectos de cooperación delegada. Como saben ustedes, el modelo de cooperación delegada, aparte del reparto de tareas y competencias, nos permitirá liderar proyectos desde nuestras agencias, sea la FIAP o la Agencia Española de Cooperación como agencia líder encargada —por decirlo en términos más coloquiales— de la ejecución de proyectos europeos sobre el terreno. España ahí va a sondear a fondo todas esas capacidades que tenemos.

Asimismo —y lo he citado anteriormente— otro de los pilares que alimentan el plan anual es el consenso o los resultados del Foro de Busan, donde se pasó revista de nuevo a todas aquellas cuestiones que en este momento pueden dar un impulso a este tramo final en el que estamos para llegar en 2015 al cumplimiento de los Objetivos del Milenio. En un momento en el que los tradicionales y grandes donantes son precisamente los países que están atravesando por más dificultades financieras y, por tanto, eso repercute en la AOD de muchos países y repercute también en la AOD de muchas agencias, cobra importancia retomar cuestiones como el reparto de tareas, la complementariedad, los instrumentos alternativos de financiación, las tasas financieras, los partenariados público—privados, los flujos de AOD —que no son AOD sino que son flujos privados—; es decir, todas estas cuestiones que son importantes como nuevos instrumentos para arrimar recursos a la cooperación, no sustituyendo la cooperación sino complementándola.

Sobre el marco presupuestario les diré algo al final, pues ustedes están a punto de finalizar el debate parlamentario sobre los presupuestos y sería una repetición. Acaban de celebrar un debate en el que han podido analizar a fondo cuál es la situación; saben ustedes que es una situación restrictiva y que supone menos recursos, pero vamos a intentar rentabilizar los impactos con criterios de objetividad, transparencia y concentración.

¿Qué más cuestiones recoge el Plan Anual de Cooperación?

Como les decía al principio, es un plan puente entre el tercero y el cuarto plan director; es un puente entre un gobierno que sale y un gobierno que entra, con una perspectiva de cuatro años; es un puente en un escenario internacional nuevo y recoge las orientaciones de todos estos documentos que les he mencionado. No hay que perder de vista que el plan anual en el fondo es poner los pilares o apuntar la dirección en la que va a caminar el próximo plan director. A este respecto, el plan director está en marcha, en este momento la secretaría general trabaja a ritmos muy acelerados sobre un primer borrador, y estamos convencidos de que en el mes de julio tendremos el primer borrador del plan director y que entonces empezará un proceso de consulta. En ese primer borrador han participado no solamente los expertos y técnicos de la secretaría general, sino un conjunto de expertos y técnicos, que tradicionalmente en el sector se consensúa que son personas que pueden aportar los diferentes sectores y que ya están trabajando. Pero después se abrirá un proceso que no solamente incluye, obviamente, la sociedad civil,

el Consejo de Cooperación, las comunidades autónomas y la Federación de Municipios, sino que también estará abierto a institutos, fundaciones, colectivos, investigadores que puedan aportar sus conocimientos a la programación de este plan director.

Por lo tanto, el plan director está ahí; el calendario previsto es que podamos estar en condiciones de poder traerlo lo más tardar en octubre o noviembre a las Cámaras del Congreso y del Senado para que puedan también informar sobre este documento y podamos llevarlo en el mes de diciembre al Consejo de Ministros con el fin de que la programación empiece efectivamente en el año 2013.

Ese plan director contemplará y desarrollará las cuestiones que apunta en este momento el plan anual, y quizá la cuestión más característica o más importante será la concentración geográfica. Por tanto, en paralelo con el plan director se está desarrollando un proceso de concentración responsable. Y cuando digo un proceso de concentración responsable quiero decir que será una concentración realizada a lo largo de una legislatura, de modo que no va a ser hecha en un ejercicio presupuestario, sino que tiene una perspectiva de cuatro años de legislatura; que contemplará la responsabilidad de los proyectos que están vivos, es decir, ningún proyecto se cerrará hasta que finalice; que se hará en diálogo con el país receptor, teniendo en cuenta las contrapartes, así como en diálogo con sindicatos en todo lo que afecta al personal de nuestras representaciones en el exterior. En definitiva, se trata de un proceso largo, dialogado, consensuado, y quiero apuntar la palabra responsable. Por tanto, es un proceso responsable, en el que no habrá una salida precipitada ni desordenada de ningún país en el que en este momento estemos cooperando.

Y lo mismo podríamos decir de lo que va a ser nuestra concentración multilateral. Las áreas geográficas en las que nos vamos a quedar las conocen ustedes, las ha explicado el ministro, lo dice el plan anual. Tienen que ver con la dualidad de países de renta media —América Latina—, países de vecindad y países menos adelantados —África subsahariana—, pero eso se explicará detalladamente, como digo, en el plan de concentración. El plan multilateral tiene la misma filosofía. Es un proceso de diálogo con las organizaciones con las que estamos. Saben ustedes que ha habido un consenso —el CAD lo apunta con claridad— acerca de que hemos estado en demasiados sitios y que nuestras capacidades, incluso en los momentos más expansivos desde el punto de vista presupuestario, no fueron acompañadas de las capacidades humanas y técnicas para poder hacer realmente un seguimiento de nuestras aportaciones y fondos. Por lo tanto, lo que en estos momentos tiene sentido es queelijamos bien nuestras agencias, elijamos bien dónde podemos hacer un proyecto global, de modo que no solo actuemos como donantes sino también como actores, realmente fijando y ocupando posición, lo que básicamente tendrá que ver con las agencias de Naciones Unidas que inciden en las áreas sectoriales que nosotros vamos a trabajar: salud, infancia, mujer y, lógicamente, el programa de desarrollo del PNUD, también con el espacio natural en el que nos movemos, que es la Unión Europea, y el G-20, por razones obvias, porque es donde en estos momentos se sitúa el debate político, pero solamente en aquellos temas en los que realmente nos podemos especializar. Como saben ustedes, en los últimos años España ha trabajado muy bien el tema de la seguridad alimentaria y la movilización de recursos internos y, por ende, me parece bueno continuar con esas líneas de trabajo. Así pues, en seguridad alimentaria y en movilización de recursos internos seguiremos estando en el G-20. Y, como es natural, tenemos que estar y estaremos activamente en el CAD, que, como les he dicho, es el órgano que por naturaleza gestiona la cooperación en todo el mundo. Esos serán los escenarios en los que nos moveremos y nos implementaremos con claridad, quizá porque será donde podamos tener capacidades también para poder ser actores. En otros aspectos va a ser mucho más complicado podernos mover. Igualmente quería señalar que en este plan de concentración se está utilizando todo aquello que se refiere a los índices de desarrollo humano, renta per cápita, índices de Gini, índices de vulnerabilidad; es decir, todas estas cuestiones van a ser tenidas en cuenta para la puesta en marcha de este plan.

En paralelo, la Agencia Española de Cooperación ya está trabajando en su nuevo contrato de gestión. Sé que a sus señorías también les interesaba conocer esta cuestión. Como saben ustedes, hay que hacer un nuevo contrato de gestión de la Agencia Española de Cooperación, que abarcará el periodo 2013-2016. Durante el periodo anterior se estuvo negociando un contrato de gestión de la Agencia que ya estaba muy avanzado, pero en este momento dicho contrato está descontextualizado, es decir, la nueva situación de la cooperación española aconseja empezar un proceso nuevo de contrato de gestión, en el que hoy día ya está trabajando la Agencia, y seguramente podremos dar cuenta de ello conjuntamente con el Plan Director de la Cooperación.



Me quiero detener un momento en algo que no es específicamente un plan anual pero que está teniendo lugar este año y que además tendrá una implicación, que es Río+20. El Congreso ayer tenía interés en que yo pudiera informar sobre ello y supongo que sus señorías también lo tendrán. Saben que la semana que viene empieza la Cumbre de Río+20 sobre desarrollo sostenible, importante por muchas razones, por los dos temas fundamentales, los dos pilares que toca, que son los relativos a la economía verde y sostenibilidad medioambiental y también desarrollo sostenible, agendas que, lógicamente, se intenta que estén coordinadas. Pero, como es habitual, estas cuestiones no resultan fáciles y se llega a la cumbre con posiciones muy divergentes. En este momento el documento de negociación está muy abierto. Puedo decirles que teóricamente ayer debería haber terminado la negociación del documento y, sin embargo, no ha sido así y es muy probable que negociemos hasta el último momento. Como es natural, hay posiciones muy divergentes entre los países menos desarrollados, los más desarrollados, los que no quieren condicionar su desarrollo a las exigencias de los más desarrollados en el ámbito de la economía verde y la sostenibilidad y, lógicamente, está también el problema de la financiación de todos estos recursos, pero, sobre todo, lo que más nos preocupa a la delegación española es que este debate no retrase o no distraiga de lo que sigue siendo la única agenda de verdad vigente en este momento, que son los ODM, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que están vigentes hasta el año 2015. Nuestro planteamiento es que está bien lanzar unos objetivos de desarrollo sostenibles y que hay que ir haciendo una hoja de ruta que nos lleve a un post 2015, pero la comunidad internacional no puede perder sus esfuerzos, sus energías, porque todavía queda trabajo por hacer hasta el año 2015. De hecho, el próximo año se celebrará una cumbre en Naciones Unidas para revisar precisamente los ODM. En definitiva, nosotros vamos a intentar combinar que haya una hoja de ruta que nos conduzca hacia esa economía verde de desarrollo sostenible, pero que los esfuerzos sigan manteniéndose en la consecución de los Objetivos del Milenio. También hay un debate abierto sobre qué instrumentos va a tener realmente Naciones Unidas para poder cumplir con este objetivo. Como siempre, estas cuestiones pasan también por la financiación y, como saben, hay dos posiciones: que sea Ecosoft el que realmente se haga cargo del impulso de esta naturaleza o que sea el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente el que sea convertido en agencia. Evidentemente, la conversión de un programa en agencia implica unos costes administrativos y unos costes mayores de financiación que en este momento la propia estructura y muchos países no ven con buenos ojos. En todo caso, este es un tema que se está negociando. Si ustedes quieren, después de la cumbre me ofrezco a informarles con detalle de los resultados y de las cuestiones que se hayan podido suscitar. Por tanto, Río+20 es una cumbre en la que vamos a estar la próxima semana. El propio presidente del Gobierno va a estar en Río e intervendrá el día 20, Dios mediante, en la cumbre de Naciones Unidas. Y, como digo, estaré encantado de poderles dar más información en el momento oportuno.

Quiero detenerme también en otro de los pilares que constituyen la identidad de este plan y que también va a resultar fundamental en el próximo ciclo de programación del plan director, que es el relativo a las políticas de seguimiento, transparencia y evaluación. Este es otro de los consensos que recoge tanto el informe parlamentario como el CAD. Creo que tenemos que mejorar nuestros instrumentos de transparencia y de seguimiento y diseñar un modelo de evaluación. Es verdad que se han hecho cosas, que se han puesto en marcha algunos procesos, pero creo que nos falta un proyecto global que nos permita no solo medir procedimientos sino también el impacto de nuestra cooperación y poder rendir cuentas. Por tanto, estamos en un proceso que esperamos poder volcar en el plan director. El día 27 de junio vamos a tener un primer encuentro de expertos que están diseñando este modelo y en el mes de julio se celebrarán unas jornadas con profesionales que analicen todo lo que se ha hecho en el mundo de la evaluación en España. Por último, en torno al mes de septiembre u octubre diseñaremos, junto con agencias nacionales e internacionales, nuestro propio modelo de evaluación. Por tanto, espero que el plan director pueda recoger el diseño de la evaluación en España, con un compromiso de lo que vamos a hacer a lo largo de cuatro años, de forma que en ese ciclo se pueda establecer cómo vamos a desarrollar ese proceso de evaluación. Como saben ustedes, la evaluación es complicada, es cara y tiene diferentes vertientes. Por ello, me gustaría que cuando arranquemos con un proceso lo tengamos muy meditado, muy pensado y sepamos realmente hasta dónde podemos llegar, es decir, que no hagamos un ejercicio de voluntarismo sino que realmente sea un ejercicio medido de nuestras propias capacidades en el ámbito de la evaluación. Estamos trabajando en ese terreno y, como digo, espero poderlo volcar adecuadamente en el plan director.

Creo que la cooperación descentralizada también merece una reflexión. España tiene entre sus características precisamente el hecho de que la cooperación tiene asentados históricamente unos actores en ayuntamientos y en comunidades autónomas que tradicionalmente han formado parte de lo que sería la arquitectura de nuestra ayuda. Es evidente, como saben ustedes, que en este momento todas las administraciones están pasando por dificultades, y esta puede ser también una buena oportunidad para que seamos capaces de extremar más que nunca una división del trabajo, una especialización y una coordinación, que son cuestiones largamente planteadas y demandadas y que, por cierto, también nos señala el CAD cuando dice que, efectivamente, es una de nuestras fortalezas pero que debemos hacer un diseño más estratégico. Por lo tanto, hay un consenso en este momento y puedo decirles que el conjunto de las comunidades autónomas está en ese espíritu. Así, ha habido una reunión en Portugalete convocada por tres comunidades autónomas, que han preparado un documento que hemos analizado en la primera comisión interterritorial, estamos en una comisión de trabajo junto con las administraciones, y esperamos responder desde España como se hace desde el ámbito internacional. Al igual que hay un acuerdo en el seno de la Unión Europea sobre división de tareas, reparto de funciones y cooperación delegada, es bueno que los mismos criterios que se usan en el ámbito internacional se trasladen al ámbito del Estado español para que realmente seamos capaces de coordinar bien nuestras acciones, planificar adecuadamente, programar conjuntamente con las comunidades autónomas, evitar duplicidades, especializar el trabajo, es decir, todo ese proceso en el que estamos en este momento y que creo que va a ser útil para el conjunto de nuestro sistema de cooperación.

Las organizaciones no gubernamentales son otro de los pilares que forman parte de nuestra estructura tradicional. A pesar de las dificultades presupuestarias, la apuesta por el apoyo a la sociedad civil en el plan anual y en el marco presupuestario es muy clara. En este sentido, el 34% —y si descontáramos los capítulos 1 y 2 llegaríamos al 48%— de la Agencia Española de Cooperación está destinado precisamente al apoyo a las organizaciones no gubernamentales que, por lo tanto, siguen siendo un pilar fundamental de nuestra cooperación al desarrollo.

Como saben, el presupuesto de este año garantiza los convenios de las ONG para los años 2012 y 2013, lo que significa solo en este año 114 millones de euros para los convenios de 2012. Y además de todo eso habrá una nueva orden de ayudas para programas y proyectos, que ya ha sido convocada y que tendrá un importe de 25 millones de euros.

Estamos trabajando también en la recomendación del CAD sobre un diseño más estratégico de la implicación de las ONG en la cooperación española. La Coordinadora de ONG y el Consejo de Cooperación tienen trabajos avanzados en este terreno y, por tanto, no empezamos de cero sino que hay un importante trabajo acumulado.

Una cuestión en la que vamos a poner más énfasis, de acuerdo con lo que decía el informe de la subcomisión parlamentaria y las recomendaciones de Busan, es precisamente en buscar más posibilidades de acción desde el mundo del sector privado empresarial. En este momento toca también buscar recursos, toca buscar alianzas público-privadas, toca buscar partenariados público-privados y toca buscar flujos de ayuda que no sean exclusivamente ayuda oficial. Por lo tanto, vamos a hacer lo posible desde el ámbito de la responsabilidad social, desde la ética empresarial, desde la sostenibilidad, es decir, todo el planteamiento ético que debe tener la cooperación, y con esos preámbulos vamos a sondear todas esas cuestiones. Otros actores que se contemplan son las universidades y los sindicatos, como los actores tradicionales.

Quiero detenerme también en que vamos a hacer un esfuerzo por desarrollar hasta el final del proyecto que estaba planteado el sistema de Info@OD, que nos permitirá disponer de una plataforma mejor y más completa de la gestión de los flujos de AOD y de todo lo que significan en este momento los datos de la cooperación al desarrollo. Estamos invitando a los diferentes actores que forman parte del sistema: universidades, la Federación Española de Municipios y Provincias, las comunidades autónomas, y la propia Agencia, que tiene otro sistema, para que todos se integren más adecuadamente, y que eso nos permita además ser un instrumento de difusión de la información y de mayor transparencia. Por lo tanto, también haremos el esfuerzo de arrimar recursos en ese terreno para que podamos completar el proyecto que estaba previsto.

También quiero hablarles de la acción humanitaria, que es otra de las cuestiones que forma parte de nuestra cooperación. La Agencia seguirá teniendo su Oficina de Acción Humanitaria y haremos un esfuerzo en la especialización para que nuestras acciones sean más eficaces. Saben ustedes que tenemos en este momento en marcha, a punto de cerrar, un proyecto importante en el puerto de Las

Palmas con el Programa Mundial de Alimentos, lo que permitirá jugar un rol importante en la distribución de ayuda humanitaria en el Sahel y en la zona de África occidental. Por lo tanto, se trata de ser actores en ese terreno y poder trabajar en las crisis humanitarias que se vislumbran en el futuro inmediato en África y en otras zonas donde hay hambrunas.

Por supuesto, también seguiremos con nuestro centro de distribución de Panamá, centro importante para la logística de las ayudas de emergencia. Y esperamos trabajar en la línea de lo que se dijo en las actas de la subcomisión parlamentaria de la última legislatura: trabajar más en la prevención de emergencias, trabajar más en la prevención de conflictos y, evidentemente, tener un componente más preventivo dentro de las posibilidades de la ayuda humanitaria.

Por último, en cuanto al marco presupuestario, que, como es natural, también se incluye en el documento, como pueden imaginarse, es verdad que estamos en un momento un tanto extraño; y por eso este plan anual está a caballo, porque, si cumpliéramos estrictamente los mandatos, no podríamos casi presentarles un plan anual si no tuviéramos aprobado un marco presupuestario —y ni siquiera está aprobado el presupuesto—. Por lo tanto, estamos haciendo proyecciones que esperamos que sean así en lo que se refiere a la Administración General del Estado. Ha habido ajustes en algunas partidas —por ejemplo, en el Ministerio de Economía, la última partida de deuda—, y también ha habido ajustes en algunas comunicaciones por parte de comunidades autónomas. Es decir, ha habido dificultad para construir un marco presupuestario definitivo. Esas son las dificultades con las que nos hemos movido, que ustedes conocen mejor que nadie, y por las que está atravesando el conjunto del país.

Este es el Plan Anual de Cooperación, que nace, como he dicho, con el espíritu de completar este ciclo, de dibujar lo que puede ser el escenario de trabajo del plan director, que espero y deseo que ustedes puedan enriquecer. Nuestro compromiso es hacer lo posible por que se recoja en el Plan Anual de Cooperación todo aquello que sea razonablemente coherente con nuestros objetivos.

Estoy a su disposición para las cuestiones que quieran aportar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra el portavoz de la Entesa, el señor Guillot, solicitante de la comparecencia.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señor Robles, en primer lugar, sea bienvenido. Le deseo los mejores éxitos en su trabajo.

Usted tiene razón cuando habla de que este es un PACI de transición, de que estamos en un momento de transición. El plan director termina en 2012, ha habido un cambio de Gobierno, y realmente las circunstancias de todo tipo, de todo orden, se han modificado sustancialmente. Desde esa realidad intervengo, compartiendo —insisto— que estamos en un momento de transición.

Le voy a plantear tres cuestiones, una pregunta, y luego haré una afirmación sarcástica.

En cuanto al primer aspecto, quiero preguntarle, señor Robles, si para ustedes la cooperación va a ser política de Estado o no. Hasta ahora las políticas de cooperación tenían un punto de partida, que era el Pacto de Estado contra la Pobreza, impulsado por la sociedad civil y firmado por los partidos políticos; y a partir de ahí se iba al acuerdo y al consenso sobre los planes directores y al acuerdo y al consenso sobre cada uno de los PACI anuales. La pregunta no es baladí, porque ustedes disponen de mayoría absoluta. Usted ha terminado su intervención diciendo que harán lo posible para recoger las aportaciones y sugerencias que puedan venir de los grupos de la oposición. Pero, claro, voluntad de incorporar todo aquello que pueda coincidir o que pueda ser coherente con lo que ustedes plantean y opinan es una cosa, y consenso a partir de una estructura que nos obliga de alguna manera a todos y que nos enmarca la actuación de las políticas de cooperación al desarrollo es otra.

Me gustaría que fuera claro, es decir, si sirve el Pacto de Estado contra la Pobreza —este o revisándolo—, y a partir de ahí todos estamos forzados, obligados, como lo estuvimos en las dos anteriores legislaturas —ustedes, en primer lugar—, a hacer de las políticas de cooperación una política de Estado, o realmente vamos a la trinchera de cada uno, lo que para mí sería negativo. Ya se lo planteé al señor ministro, y entiendo que al ministro estas cuestiones le tocan más de oído; pero a usted, no. Usted tiene experiencia parlamentaria y usted dirige la centralidad de las políticas de cooperación en este Gobierno.

Este es un primer elemento por el que mi grupo tiene especial preocupación. Porque, evidentemente, el consenso solo se podrá construir respecto de un modelo, a partir de cómo garanticemos la calidad en



el desarrollo de este modelo y desde la participación cívica en la construcción e impulso de este modelo de cooperación. Pero también sobre los recursos. Y el presupuesto de este año es restrictivo, pero ahí están las perspectivas que tenemos por delante y que su mismo Gobierno ha puesto encima de la mesa, es decir, que en 2013 seguirán las restricciones y en 2014 también, con lo cual el IV plan director, yendo las cosas muy bien, la mitad de su mandato puede estar acogotado por restricciones presupuestarias muy severas. Mi grupo tiene voluntad de consenso, pero evidentemente no vamos a construir el consenso a partir de una gestión rutinaria de presupuestos cada vez más devaluados, cada vez más recortados, sino a partir de poder acordar, de dar una perspectiva a medio y largo plazo, conscientes de lo que son las dificultades del momento, a las políticas de cooperación al desarrollo.

Usted ha hablado de las alianzas público-privadas. Es verdad, aquí hay un terreno que se puede recorrer y que seguramente dará muchos frutos, pero quiero insistir en que bajo un liderazgo público —usted mismo lo ha dicho—, bajo toda una serie de principios: éticos, etcétera, se debe inspirar la cooperación.

Una segunda cuestión se refiere al PACI. Quiero preguntarle si usted, y evidentemente el Gobierno, estarían de acuerdo en que este PACI tuviera una información más detallada o una mayor concreción respecto de las prioridades, objetivos o indicadores de seguimiento, etcétera. También, si usted vería bien que este PACI recogiera todos aquellos compromisos que ya ha ido concretando el III plan director, hasta en porcentajes concretos respecto de educación, etcétera. Y si, evidentemente, el PACI va a proponer un aspecto que usted también planteaba, como es la necesidad de desarrollar instrumentos de seguimiento y evaluación.

Otra cuestión muy importante, sobre todo de cara al IV plan director, es que ustedes garanticen la participación de las ONG, de la sociedad organizada, en torno a la cooperación internacional al desarrollo. Creo que es un aspecto crucial, y más en los momentos tan delicados que estamos viviendo, lo que es la OED. Usted ha planteado —y yo creo que es oportuno— la necesidad de una mayor coordinación con la cooperación descentralizada, de la misma manera que planteaba la necesidad de coordinarse a nivel de la UE, etcétera. Pero yo le sugeriría que esa coordinación fuera anterior a que ustedes aprueben el plan director para que las comunidades autónomas especialmente, que son otro de los grandes protagonistas de la cooperación internacional, pudieran dar su opinión, tener su voz en una cuestión que les afecta directamente.

Por último, quiero preguntarle, señor Robles, si el Estatuto del Cooperante, sobre el que estuvimos trabajando aquí, en el Senado, en la anterior legislatura —sé que no viene al caso de modo directo, pero sí indirecto— va a ser un elemento de estudio y de incorporación de las sugerencias que hicimos de manera consensuada en la valoración de la realidad de los cooperantes, de su estatuto y para indicar toda una serie de cambios posibles que mejorarían de manera importante su calidad de vida y trabajo.

Por último, como he dicho, quiero hacer una afirmación que puede sonar sarcástica, pero así lo creo. El Gobierno español, descontando al primo de Rajoy y solo sumando el interés que pone Arias Cañete en las cuestiones de medio ambiente, va a pasar como una nube por Río+20. Este Gobierno no tiene ningún compromiso medioambiental; en las cuestiones de medio ambiente su ministro tiene una total despreocupación, a no ser que de aquí a la cumbre haya un cambio de 180 grados, pero, por lo que hemos vivido en estos casi seis meses de legislatura, la gestión medioambiental por parte de este Gobierno está entre nada o cero. Seguramente ustedes estarán más preocupados en las ODM que lo que lo va a estar el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente en las ODS.

*Graciès, president.*

El señor PRESIDENTE: *Moltes graciès, señor Guillot. (El señor vicepresidente, Rubio Mielgo, ocupa la presidencia.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Buenos días.

A continuación, tiene la palabra el señor Vilajoana, portavoz de CiU.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, vicepresidente.

Señor secretario general, en primer lugar, muchas gracias por su intervención, de la que me siento satisfecho en el sentido de que en la comparecencia en esta Cámara del ministro de Asuntos Exteriores sobre la política general de cooperación, yo, en nombre de mi grupo, Convergència i Unió, planteé seis puntos como grandes objetivos de cooperación en esta legislatura. Intentaré recordarlos muy brevemente en esta sesión, porque entiendo que una buena parte de ellos se han recogido, y por eso estoy satisfecho

de este plan del que usted nos ha hablado. Decía en aquella comparecencia del ministro que estamos a favor de la necesaria austeridad que han de tener los Gobiernos responsables, y somos plenamente conscientes de la grave situación económica que estamos sufriendo; ahora mismo la prima de riesgo está en 550 puntos. Eso no puede ni debe significar situar al límite del colapso políticas claves y estratégicas, como son las relaciones internacionales y la cooperación al desarrollo. En este sentido, es positivo lo que hoy nos ha anunciado: que cualquier objetivo de concentración pasará por un objetivo de legislatura y que no saldremos de ninguna parte digamos que dando un portazo. Esto me parece un elemento positivo, y es lo que solicitábamos en esta exposición.

Un segundo punto es que creemos que los presupuestos de cooperación son un índice de la cualidad democrática, y los Gobiernos que tratan bien la cooperación en sus presupuestos son también los que mejor gestionan el resto de partidas presupuestarias; por tanto, también nos parece positivo lo que usted ha planteado en su plan anual en el sentido de que vamos a seguir invirtiendo.

Y hay otro factor que yo considero muy positivo. Antes hablaba el senador Guillot de la necesaria coordinación con las autonomías —usted también lo ha planteado—, de la necesaria coordinación con ayuntamientos y comunidades autónomas, muchos de los cuales están haciendo una labor muy potente.

Tengo que decirle que también estoy muy satisfecho —y creo que es fundamental— porque nos haya planteado una programación conjunta con Europa. Usted ya sabe que en nuestro grupo siempre decimos que cuanto más Europa, mejor, y entendemos que en cooperación más Europa es también positivo. Por tanto, hay que ir a una programación conjunta, distribuir los países y ser más potentes donde somos más capaces de serlo, y que otros países de Europa estén en otras zonas donde lo son ellos, de forma que no nos peleemos para ver quién es el más guapo sino al revés: que cada uno haga y vaya a hacer cooperación donde es más eficaz y eficiente. Así pues, repito que creo que la programación conjunta con Europa de la que usted nos habla es una buena noticia.

Por otra parte, entendemos que la lógica adaptación y racionalización en el momento económico que estamos pasando con los presupuestos para 2012 implica una acción delicada y artesanal, incompatible con la cooperación indiscriminada. Usted lo ha dicho: no saldremos dando un portazo sino que analizaremos dónde podemos continuar y dónde no, intentando, con una planificación a cuatro años, ver dónde hacemos menos daño marchándonos, porque es evidente que tendremos que dejar algunos de nuestros proyectos en vigor.

Entendemos que es fundamental avanzar en la eficiencia y la eficacia de la Agenda Oficial de Desarrollo Española, adoptando, por un lado, principios de subsidiariedad, y, como hemos dicho antes, un elemento de coordinación con comunidades autónomas y corporaciones locales. Y hay otro factor que usted ha planteado y que me parece fundamental: hemos de hacer una política de seguimiento de todas nuestras actuaciones con la mayor transparencia posible; y nos parece asimismo fundamental evaluar la labor que hacemos, qué hemos hecho, qué hemos conseguido y qué nos queda por hacer. Debemos tener esto muy claro y hacerlo muy transparente. Tener esta capacidad de evaluar nuestra actuación siempre nos ha parecido un factor determinante, pero mucho más en estas circunstancias.

Quiero plantear otro elemento necesario, como es ver dónde estamos, en qué zonas estamos. Compartimos la idea de que América Latina es un área clara, que el norte de África es otra, y en que ahí hemos de concentrarnos. Y cuando hablamos de países creo que hemos de estar más donde les apetezca que estemos. No sé si me explico. Es decir, no hemos de luchar contra nadie para estar, y si —digamos— no nos quieren, pues no nos quieren. Y es que algunas veces parece como si estuviéramos ahí casi autoobligándonos. E insisto: entiendo que hemos de estar donde el país esté más satisfecho de que estemos, y hacerlo de una forma eficiente.

Otro punto que usted ha planteado, que me parece muy positivo, y que también apuntábamos nosotros en aquella comparecencia, es el de participar con la sociedad civil y con las empresas. De alguna forma esta participación público-privada es otro factor que hemos de potenciar —yo decía en aquel momento que ya hay una serie de empresas—. Eso ha ocurrido en todo el mundo. Todos los países hacen cooperación, evidentemente, para cooperar, pero además son mecanismos para conseguir la implementación de compañías, empresas, etcétera, a las que sin duda hemos ayudado a partir de la cooperación y de nuestras relaciones internacionales a que se implementaran en una serie de países. Y esas empresas han de colaborar —algunas ya lo hacen— en estos momentos con el país en esa labor de cooperación.

Esto es básicamente lo que quería comentarle, señor secretario general. Para nosotros la cooperación es importante, y desde esta comisión vamos a intentar colaborar para que sea lo más eficiente posible. Y

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Núm. 64

14 de junio de 2012

Pág. 11

mi grupo parlamentario, y yo mismo, como presidente de la comisión, vamos a estar a su lado para intentar ayudarle en todo lo posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Vilajoana.

A continuación tiene la palabra la senadora Diego, portavoz del Grupo Socialista. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

La señora DIEGO CASTELLANOS: Muchas gracias, señor presidente. Acabo de solicitar que bajen un poco el aire, y hay que consultar al letrado. *(El señor letrado asiente.)*

Muchas gracias. Es que tengo los pies helados. *(Risas.)*

El señor PRESIDENTE: Hay otra senadora que también se queja. La culpa de eso es de los hombres que llevamos americana.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar dando la bienvenida a don Gonzalo Robles, con quien me unen varias cosas. Él fue elegido diputado por Salamanca, lo ha sido durante muchísimos años, compartimos la misma provincia, y además ha sido pregonero en las fiestas de mi pueblo. Nos unen, pues, cosas que hacen que en la comparecencia de hoy nos sintamos mucho más cómodos por tener esa suerte. Le felicito por su nombramiento y le deseo lo mejor, a pesar de que, como usted sabe, la situación en la que nos encontramos hace que en muchas ocasiones las decisiones que hay que tomar nos puedan costar mucho más.

En cualquier caso, mi papel hoy no es solo el de plantear, como siempre lo ha hecho el Grupo Socialista en esta Cámara y también en el Congreso, la necesidad del consenso y del trabajo conjunto en este ámbito. Eso es algo que también se ha venido haciendo durante los últimos años por parte de todos los grupos parlamentarios. Pero eso no obvia el que tengamos planteamientos distintos ni que discutamos sobre modelos de cooperación, sobre todo por el momento excepcional que estamos viviendo y que, por lo tanto, también pongamos de manifiesto nuestras críticas y diferencias, siempre, eso sí, en el ámbito de esta comisión y de esta área en concreto, en el trabajo de los grupos parlamentarios.

Soy nueva en estas lides, en la vida parlamentaria, y no sé si hoy se está dando una excepcionalidad; y es que ayer, o ni siquiera ayer, hace unas horas, tuvo usted una comparecencia en el Congreso que duró mucho tiempo y en la que se habló de muchísimas cosas. Lógicamente, hoy se han tenido que repetir algunas, pero ha hecho usted un esfuerzo por intentar plantear hoy cuestiones que a raíz del discurso y del debate de ayer a lo mejor no se trataron en un primer momento. Le agradezco, por tanto, que hoy se haya hablado de algunas cuestiones que ayer no se trataron pero que el debate hoy ha llevado a plantear.

Por mi parte, voy a intentar también hacer un ejercicio para no repetirme y obtener de usted algunas informaciones, explicaciones o valoraciones sobre algunas cuestiones que quizá ayer quedaron sin contestar —porque todo no se puede contestar— o de las que no se habló. En mi intervención no voy a entrar en temas demasiado concretos sobre organismos, fondos y demás, porque ayer ya se habló mucho de ello. Mi grupo parlamentario, en conexión con el del Congreso, quiere plantear y poner encima de la mesa —sobre todo en el ámbito de la reflexión de la que usted ha hablado y que todos creemos necesaria— una serie de planteamientos que nos preocupan porque entendemos que nos pueden llevar a un modelo distinto de cooperación al desarrollo. Y, como ha dicho el representante de la Entesa, estamos por el consenso pero dentro de un modelo y planteamientos básicos y también con unas líneas rojas que nosotros queremos fijar.

Ha comenzado usted diciendo aquí —también lo hizo ayer— que este es un plan de transición, y lo ha planteado sobre la base de una serie de datos objetivos, con los que nosotros estamos de acuerdo. En este momento estamos debatiendo los presupuestos en el Senado, y la próxima semana se hará en el Pleno. Y este PACI se presenta unos días antes de dicho debate, por tanto, entendemos que el PACI adolece de cuestiones a lo mejor más concretas en materia de presupuestos. Pero entendemos el hecho de que se estén produciendo estas disfunciones temporales en algunas cuestiones por el cambio de Gobierno y por las propias circunstancias, por lo que es algo en lo que no vamos a entrar demasiado; ya con el plan director que nos ha adelantado que se está elaborando y con los presupuestos empezaremos a conocer más cuestiones en ese ámbito.

También la transitoriedad de la que usted habla queda clara, porque hay que volver a elaborar el nuevo plan director. Por tanto, estamos hablando de una temporalidad de meses; por un lado, porque el propio presupuesto va a tener una vigencia mínima, y por otro, por la elaboración del plan director.

Con independencia de que hablemos de un plan de transición, nosotros no querríamos caer en esa necesidad, porque usted terminó diciendo ayer en el Congreso que este plan es forzosamente un plan de transición. Pues bien, no puedo compartir la palabra «forzosamente», ese adjetivo, para definir esta transitoriedad. ¿Por qué? Porque estimamos que, aunque se dan estas circunstancias, el PACI —y eso lo ha escuchado aquí, en el Congreso ayer y en la coordinadora de ONG— es un documento muy de mínimos y, desde nuestro punto de vista, lo es. Usted ayer planteaba que se valoró el no presentarlo. Puedo entenderlo, puedo entender que a la hora de tomar decisiones con tiempos tan cortos se puedan valorar este tipo de cosas y se ponga encima de la mesa esa discusión. Al final se ha hecho y me alegro de que se haya hecho, porque podría entenderse como una falta de compromiso con lo que se ha trabajado en los ocho años por parte de todos los grupos parlamentarios y creo que usted es una persona que en ese sentido no está por no hacer determinadas cosas porque estima que son importantes para el sector. Por lo tanto, me alegro de que se haya presentado, aunque esa transitoriedad no es tan forzosa, sino que hay cuestiones que se tendrían que haber concretado más y tendrían que sostener el documento del PACI.

Entendemos que el plan director va a ser y tiene que ser clave. Nos va a tener para ello, como va a tener también a la coordinadora de ONG. Pero partimos de una situación muy diferente a la que hemos partido en otros momentos. No voy a repetir aquí el presupuesto que ha presentado el ministerio en cooperación para el desarrollo, pero todos conocemos el recorte, que supera con creces los recortes de cualquier otra área de la Administración del Estado. Por consiguiente, partimos de una situación a priori que no es nada halagüeña y que hace que ese nuevo plan director tenga que trabajar los consensos, como se han trabajado todos los años y esperamos que se siga haciendo.

Le quería hacer una pregunta porque usted es una persona que conoce muy bien este ámbito. Ha sido durante ocho años el portavoz del Partido Popular, y el Partido Popular ha sido muy listo colocándole en el lugar que le ha colocado porque usted sabe y, además, conocemos de su compromiso. En julio se va a presentar el borrador del plan director. Díganos qué dos o tres cuestiones de ese nuevo plan director van a ser novedosas, innovadoras, distintas, qué modelo tiene usted en su cabeza como representante del Partido Popular en estos próximos cuatro años para este plan director. Tengo que decirle —y es una de las preocupaciones que queremos poner encima de la mesa— que estamos muy de acuerdo cuando se habla de repensar y de reflexionar, pero no queremos apalancarnos en ello e instalarnos solo en reflexionar y repensar. Y me explico. Si nos paramos a repensar en las políticas sanitarias, en las políticas de educación, en las políticas medioambientales, como nos estamos parando demasiado a tomar decisiones en el ámbito de la cooperación al desarrollo, entraríamos en una paralización. Por lo tanto, nosotros estamos con usted en que hay que reflexionar y hay que repensar las políticas de cooperación, como todas las políticas en este momento dadas las circunstancias, pero también hay que actuar y hay que tomar decisiones. Creemos que este PACI no es un documento que concrete y establezca estrategias claras y concreciones en algunas decisiones que ya estimo que se han tomado pero que no se recogen de manera concreta. Cuando hablamos de transparencia en el ámbito de la cooperación al desarrollo, esa transparencia se tiene que poner de manifiesto a la hora de explicar por qué se toman decisiones como dejar de estar en unos sitios o no, o plantear recortes en unos ámbitos o no. Me gustaría que se explicara con más concreción.

Estamos completamente de acuerdo con usted respecto de que el plan director no puede ser un mero ejercicio de voluntarismo, y nos va a tener para ello, señor Robles. Por eso, nosotros entendemos que se tiene que concretar más lo que no se ha concretado en el PACI. Esto es lo que nosotros esperaríamos.

Transparencia y control. Sí a la transparencia, sí al control, sí a la evolución, como marcan foros internacionales a los que usted ha hecho referencia, como Busan, en el ámbito de la dación de cuentas y de la evaluación. Pero quiero poner encima de la mesa —a lo mejor porque estoy comenzando a conocer más este mundo desde dentro— algo que me preocupa, y lo hago para todos los grupos parlamentarios y en general cuando hablamos de la transparencia en la cooperación. De manera casi automática, cuando se habla de cooperación, se habla de la necesidad de transparencia y de control, pero de cara al ciudadano se suele entender con un sentido peyorativo, y yo creo que eso daña la madurez, el valor y el rigor del trabajo de las ONG y de la cooperación española. Por lo tanto, estoy diciendo que cuando hablemos de esto tengamos un poco de cautela, porque nosotros a lo mejor sí entendemos, al hablar de transparencia y

evaluación, de cuestiones más concretas de algunos modelos de estudio y análisis, pero tiene un sentido peyorativo de cara a la ciudadanía que a mí me preocupa. Nos ha dicho que en el plan director se va a concretar ese plan de evaluación, que lo echamos de menos en el PACI. Por lo tanto, no voy a insistir en esa cuestión.

Respecto a los objetivos que ha planteado, usted nos ha dicho en su intervención que el PACI se sustenta en los objetivos de distintos organismos, como el informe de la Declaración de París o la Agenda de la Unión Europea. En el PACI se dice que se van a aplicar estos objetivos, pero no los han concretado. Esperamos que ese plan director lo concrete de forma clara, porque dudamos que se puedan alcanzar algunos objetivos a los que nos hemos comprometido en distintos organismos, cuando —y se lo tengo que decir y repetir— el recorte en materia de cooperación al desarrollo del ministerio es el que es y en ayuda oficial al desarrollo nos encontramos en un 0,23% para este año.

No quiero extenderme mucho más, solo preguntar sobre algunas cuestiones. Usted sabe que la coordinadora ha hecho algunas reflexiones sobre el PACI y estoy segura de que muchas las comparte. Probablemente la premura, la necesidad de cumplir plazos y muchas otras cosas han hecho que este documento no esté al nivel de otros que se han presentado anteriormente. Usted ha sido el portavoz de la cooperación al desarrollo del Partido Popular en el Congreso durante ocho años y tengo que decirle que dentro de la discusión, la confrontación y el debate parlamentario, a usted no le hubiera gustado nada este PACI. No le hubiera gustado nada porque es un documento que adolece de mucha información, de muchos esquemas, de muchas concreciones y, por lo tanto, asumiendo que este PACI establece muchas debilidades en informaciones, estimo que lo podamos arreglar de cara al plan director.

Estoy completamente de acuerdo en la concentración. Es un consenso que se ha planteado en la subcomisión y en el que se ha venido trabajando durante años. Compartimos absolutamente la necesidad de la concentración. Hoy sí que ha dicho —ayer no lo dijo, pero yo me alegro de que hoy sí lo haya hecho— que los criterios de esa concentración serán criterios explícitos, que se recogerán en el plan director, basados en los objetivos del desarrollo y las brechas de pobreza y desigualdad. El PACI no recoge nada de esto. Por lo tanto, como vamos a trabajar conjuntamente en ello, esperamos que en el plan director podamos concretar y explicitar este aspecto de forma clara.

Nos alegra que diga que ningún proyecto se parará, que no se va a producir una salida precipitada ni desordenada de ningún sitio, sino responsable, que se dialogará con los Gobiernos y con los países y que será un proceso consensuado. Por lo tanto, nos tendrá también en ello.

Respecto a la colaboración con el sector privado, sí, pero, ¿cómo?, ¿a qué coste? Usted hoy ha introducido un nuevo elemento; le agradezco muchísimo que lo haya dicho —ayer en su intervención no lo dijo—, me alegro que plantee en esta Cámara que el rigor ético es el que debe velar estas actuaciones porque eso nos preocupaba mucho. Cuando se habla con carácter genérico de la colaboración con el sector privado, hay una serie de compromisos y requisitos que tienen que estar encima de la mesa: el empleo digno, el acceso al mercado de empresas locales, la prevención de prácticas ilícitas, etcétera. Por lo tanto, yo creo que habría que trabajar conjuntamente en este ámbito y estamos a su disposición para ello.

Respecto a organismos multilaterales, hay consenso en no estar en demasiados sitios o en tantos sitios. A lo mejor podríamos discrepar solamente en los cuatro que usted ha marcado. También debatiremos sobre ello.

Hoy ha nombrado la mujer y la educación. No ha nombrado la gobernabilidad, y me extraña porque usted ha sido históricamente un gran defensor de ello —me he preocupado de leer, no todas, pero algunas de las actas de las comisiones—, y comparto con usted absolutamente esta cuestión, pero la gobernabilidad también es un elemento que tendríamos que discutir. ¿Qué es la gobernabilidad? Porque ha llegado un momento en que yo creo que se ha distorsionado, se llamaba gobernabilidad a todo; esto es una discusión que existe, además, en el ámbito de la cooperación y de los organismos internacionales. Yo creo que tendríamos que considerar qué entendemos como incentivos necesarios para plantear la gobernabilidad como un elemento para actuar en un país. Gobernabilidad debe tener y presentar enfoques de derechos, de equidad de género, de sostenibilidad ambiental, de acceso a servicios básicos, de participación ciudadana. Y, si estamos en lo mismo, que creo que lo estamos, que eso es la gobernabilidad, pues entonces ese elemento para nosotros es también importante y clave.

En el PACI no hay nada sobre la equidad de género, que es clave, ni sobre educación para el desarrollo, ni sobre el Fondo del agua, ni sobre la cooperación interuniversitaria. Por lo tanto, esperemos que esto se resuelva en el plan director.



Estamos completamente de acuerdo en seguir trabajando en la seguridad alimentaria en el G-20.

Respecto a la Cumbre de Río, esperamos que venga a contarnos cómo le ha ido a usted y al presidente.

En cuanto a la cooperación descentralizada, sabe que provengo del mundo del municipalismo y, además, a mi lado está el compañero Tovar, que ha trabajado en la Comunidad de Extremadura en el ámbito de la cooperación al desarrollo y en la cooperación descentralizada. Hay necesidad de coordinación, de colaboración, pero también, aunque la FEMP está en este trabajo conjunto con las comunidades autónomas, reivindico mi posición más localista de los municipios y la importancia del papel que estos ejercen, y espero que en la modificación de la Ley de Haciendas Locales no se produzca ningún quiebro a las capacidades de los municipios para poder participar en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Lo dejo encima de la mesa porque he escuchado, he leído algo, pero no tengo todavía un conocimiento claro respecto a estas cuestiones.

Termino leyendo lo que traía porque se lo quiero decir tal cual y además espero que lo entienda con la actitud con que lo digo. Hay muchas personas implicadas en la cooperación para el desarrollo en España que confían en su persona, señor Robles, por encima del partido al que representa, me atrevo a decir —lo digo yo, pero me atrevo a decirlo—. Me consta y esto lleva consigo que a lo mejor se esperaba mucho más de este PACI debido a esta cuestión. Por lo tanto, deseo que en el plan director se resuelvan todas estas cuestiones que han quedado un poco cojas en este documento, el PACI de este año, que para nosotros es de mínimos.

Estaremos para fortalecer y apoyar su labor en la cooperación española, pero esperamos que concreten más en los próximos tiempos, sobre todo en el plan director, que nos tememos puede ser un modelo diferente en algunas cuestiones a lo que se ha venido planteando en los últimos años y que, como ya ha dicho el representante de la Entesa, y yo vuelvo a repetir, estamos para ello, pero hay unas líneas rojas que no pueden llevarnos a retroceder en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Muchas gracias a usted y al presidente por haberme dejado hablar tanto tiempo.

El señor PRESIDENTE: No siempre la dejaré, pero hoy era el primer día y tenía que hacerlo. Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, María Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor secretario general de cooperación, Gonzalo Robles. Quiero decirle que también en este grupo estamos sumamente orgullosos de que sea el secretario de Cooperación y compartimos ese orgullo de que sea el elegido por el bien de la cooperación y, sobre todo, también por el bien de la representación de la cooperación del Gobierno de este país.

Creo que hoy ha sido y está siendo una comisión en la línea en la que hemos celebrado antes, en la que podemos trabajar conjuntamente y, también es cierto, en la que ponemos encima de la mesa las cuestiones, las críticas y los debates que entendemos razonables y que son fruto de este debate parlamentario. Si bien eso es cierto, tampoco creo que estemos en esta comisión para entrar en debates terminológicos sobre la palabra transitoriedad o sobre palabras que, al fin y al cabo, lo que reflejan es la realidad que tenemos, y es cierto que esta realidad no nos gusta, pero es un año difícil, un año en el que ha habido un cambio de Gobierno, un año en el que tenemos unos presupuestos prorrogados que nos llevan a que estemos a las puertas, la próxima semana, de celebrar en esta Cámara el Pleno de Presupuestos, y un año en el que hay muchas cosas que no nos han gustado y que ahora tenemos que arreglar y que poner encima de la mesa. Como digo, no es el momento, al menos para este grupo, de entrar en debates terminológicos. Desde luego agradezco, en este caso a Gonzalo Robles y a todo su equipo, a la Agencia de Cooperación, el esfuerzo que han hecho; ha debido de ser tedioso y han debido de dedicar muchas horas, porque en un tiempo récord han traído este plan, incluso antes de cerrar el marco presupuestario, y con él tenemos aquí unas directrices y unas bases que van a guiar no este año, sino estos últimos meses del año, y además hemos visto que hay una planificación de actividades que nos van a permitir reflexionar y trabajar en lo que realmente queremos seguir apostando. Se trata de un plan que, aunque puede tener muchísimas valoraciones, es fruto de la realidad que tenemos, y sobre todo hemos conocido también las bases de lo que será el futuro plan director, que al menos el Grupo Popular es en el que más va a insistir y va a trabajar porque será vinculante y necesario para los próximos años de la cooperación española. Hemos dicho en todas las comisiones que todos los que estamos aquí tenemos una responsabilidad de valorar, criticar y cuestionar, pero, sobre todo y ante eso, de proponer. En

esa línea, todos los grupos aquí presentes propondremos hoy y trabajaremos hoy para que el Gobierno y, en este caso, la Agencia y la cooperación española tengan en estos grupos de representación en la Cámara unos aliados, como decimos siempre, para conseguir el objetivo de desarrollo que tenemos en la cooperación española.

Es un momento difícil a nivel nacional, lo conocemos, pero también es un momento en el que la cooperación española está en una profunda reflexión en nuestro país, a nivel europeo y a nivel internacional. Decía la portavoz socialista que esa reflexión o ese ahondar en nuevos mecanismos puede llevarnos a estar paralizados. Es una buena recomendación, pero también es bueno decir que sí hay innovación en la cooperación española. Hemos visto cómo en la sede del Programa Mundial de Alimentos en un momento tan difícil se pueden hacer cosas. Por tanto, creo que este proceso en el que se está reflexionando no es incompatible con que a la vez se pongan en marcha y a disposición de la cooperación estos y otros muchos mecanismos. Yo sí apuesto por esa reflexión, porque los informes y todos los dictámenes y recomendaciones que vienen de organismos internacionales y organismos europeos se sigan teniendo presentes, como se ha hecho aquí. De hecho, las recomendaciones que este grupo presenta al PACI las hemos tenido muy en cuenta porque entendemos que la cooperación hoy más que nunca necesita de ese marco internacional y de los mecanismos que nos ayuden a tener una mayor eficiencia y el mayor impacto en la sociedad, que es lo que perseguimos. Esa reflexión, por la que apostamos, será necesaria, y mucho más en el seno de esta comisión, comisión en la que hay mucha calidad y en la que tendremos por delante la elaboración de ponencias que contribuyan, al igual que esos informes, a que la cooperación española tenga una base y un sustento propios nacidos del debate de los distintos planteamientos e ideologías.

La labor del Gobierno no es fácil. Ya le dije al señor ministro que no le envidiaba por la situación en la que se encontraba. Y lo vuelvo a repetir, no envidio en este caso a la Secretaría General de Cooperación y a la AECID, porque tiene que ser francamente difícil tener una sensibilidad y una vocación de hacer de la cooperación española una verdadera política de Estado en un marco presupuestario tan difícil, como consecuencia —aunque no estamos hoy aquí para eso— de realidades, presupuestos, gestiones y políticas anteriores.

En las distintas comisiones siempre he dicho que este grupo parlamentario buscará el consenso y el acuerdo. Yo sí entiendo, señor Guillot, que el consenso tiene que ser fruto del debate y de las distintas valoraciones y perspectivas que todos tengamos. Siempre le diré que en este grupo estamos abiertos a esos debates que considero muy interesantes, y esperemos que después de esos debates podamos llegar al consenso que todos necesitamos.

En este contexto económico y político del que todos hemos hablado llega este plan anual, con una fundamentación muy sólida, con unos informes que nos conducen hacia unos nuevos mecanismos e impulsos. Y, como dije antes, con esos informes y, sobre todo, con la realidad de la cooperación española, me gustaría mencionar nueve aportaciones concretas que ya hemos remitido a los distintos grupos parlamentarios, y que el Grupo Parlamentario Popular considera que se deberían tener en cuenta de una forma literal tanto en el plan anual como en el futuro plan director.

En primer lugar, una concentración geográfica —como ha planteado el resto de los grupos y en lo que hay absoluta unanimidad— que debe realizarse de una forma organizada y siempre teniendo en cuenta esa salida responsable de la que se habla y que nosotros consideramos que ahora es muy necesaria. En segundo lugar, una concentración de la acción multilateral, ahora enfocada evidentemente a las prioridades sectoriales y geográficas. En tercer lugar, una concentración sectorial que sea indicativa y coordinada. En cuarto lugar —y esto lo compartimos con el Grupo Socialista—, una visión de género que tiene que estar presente en las políticas de cooperación. Sigue siendo real la discriminación contra la mujer, tanto desde el punto de vista social como económico y político, con lo cual entendemos que es necesario ese reflejo de la visión de género tanto en el plan anual 2012 como en el futuro plan director. En quinto lugar, es necesaria más que nunca —y se ha hecho un esfuerzo en este documento del PACI— una hoja de ruta en el seguimiento y evaluación integral de la cooperación española; una evaluación tanto de la programación en el aprendizaje como en la información al público que es absolutamente necesaria. En sexto lugar, un sistema transparente de cooperación donde la Agencia tiene que trabajar y ahondar en esa búsqueda de una mayor transparencia de cara a la ciudadanía, en todos los pasos, políticas y medidas que se tomen por el Gobierno de España, en concreto dentro de las políticas de cooperación. En séptimo lugar, impulsar una programación conjunta de la cooperación delegada, que hoy más que nunca —lo he dicho en varias ocasiones— es necesario. En octavo lugar, establecer un marco estratégico para

el trabajo con las ONG. Las ONG forman parte del valor añadido de la cooperación española, eso es innegable, pero lo que también es innegable es que tenemos que hacer un esfuerzo para que haya una estrategia común. Son muchos actores, son muchos los recursos a lo largo y ancho del planeta y debe haber una buena estrategia para obtener mejores resultados. En último lugar —también se ha dicho aquí—, poner en marcha iniciativas, buscar la innovación en la cooperación, y no solo pedir al Gobierno que trabaje, sino trabajar todos los que estamos aquí por la búsqueda de innovación y nuevas vías de la cooperación.

Me gustaría terminar haciendo algunas valoraciones de la intervención del secretario general de Cooperación. Este año 2012, que ha sido difícil en su comienzo por la situación presupuestaria, va a ser intenso en los próximos meses simplemente por la agenda del Gobierno y del secretario general de Cooperación y, sobre todo, porque el plan director nos va a quitar, gustosamente, muchas horas de trabajo porque creemos que tenemos que hacerlo entre todos. El plan de concentración y el nuevo contrato de gestión nos ocuparán gran parte de nuestro tiempo y trabajo, que nos llevará a una nueva forma de cooperación que todos buscamos. Compartimos la actividad en la Unión Europea y en los foros multilaterales, y estaremos encantados de que a su regreso de Rio+20 pueda comparecer y explicarnos cuáles han sido los resultados y en qué medida podemos seguir avanzando.

En cuanto al seguimiento y la evaluación, creo que esa hoja de ruta es absolutamente necesaria porque va a dar la confianza que ahora mismo necesitamos, al igual que la transparencia y la rendición de cuentas. Y me centraré especialmente, como ha hecho la portavoz del Grupo Socialista, en la cooperación descentralizada, mucho más en una Cámara de representación territorial y cuando la mayor parte de los senadores aquí presentes o, al menos los portavoces, venimos de comunidades autónomas y de municipios donde hemos llevado a cabo la cooperación y sabemos en primera persona que es necesario realizar un esfuerzo para lograr la coordinación, de modo que en esta comisión interterritorial exista una nueva estrategia para que aunemos esfuerzos y encontremos el resultado que todos deseamos.

Estas han sido grosso modo las valoraciones del Grupo Popular. Insisto en que para nosotros es una obra maestra que se haya podido presentar este plan en tan poco tiempo, marcando los nuevos criterios de la cooperación para los próximos años. Este grupo ha querido hacer unas recomendaciones o valoraciones —esperamos que así se entiendan— porque creemos que esta Cámara está para eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Jurado.  
Secretario general, tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Robles Orozco): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer sinceramente a todos los portavoces no solo el tono de sus intervenciones, sino sus aportaciones. Este trámite parlamentario no es un trámite, sino que es un enriquecimiento. Así está contemplado en la elaboración de los PACI y el valor que tiene es, precisamente, conocer no solo la sensibilidad, sino las opiniones de todos los grupos, porque eso que todos llamamos y en lo que creemos sinceramente que es la política de Estado, tiene un buen canal para construirse a través de este tipo de mecanismos. No digo ninguna cosa que no sea una obviedad, la soberanía de cada una de nuestras identidades aquí está basada precisamente en quien nos respalda y, por lo tanto, lo que a su vez nosotros podemos representar. Y es evidente que si somos capaces de sumar todas esas formas de entender la sociedad, la vida y también la cooperación, estaremos más cerca de eso que queremos que sea realmente una política de Estado. Nos dará, por lo tanto, un margen, un mayor respaldo y una mayor fortaleza. Yo así lo entiendo y así lo he creído siempre. Por tanto, les agradezco de verdad a todos las sugerencias, las opiniones y las reflexiones.

Intentaré contestarles a todos, uno a uno, las cuestiones que han planteado, pero todos ustedes han hecho una reflexión general que ha arrancado el señor Guillot como portavoz de Entesa. Ha ocupado parte de su intervención en una cuestión que no es un tema menor, y al que me gustaría que ustedes dedicaran tiempo para que entre todos fuéramos capaces de ponernos de acuerdo de partida.

En cuanto a las formas, es decir, si el PACI es más o menos de transición, más o menos extenso, no es un tema menor o que yo me tome como una cuestión de no reflexión. Voy a trasladarles mis reflexiones, mi experiencia sobre lo que han sido estos años, y también la de aquellas personas que estuvieron en el origen del anterior plan director, algunas de las cuales tienen actualmente responsabilidades en el equipo, como ustedes saben. Todo eso requiere una reflexión acerca de las lecciones que hemos aprendido sobre

todas esas cuestiones, y además en el contexto de la realidad en la que estamos y de la que vamos a estar previsiblemente en los próximos años. Con esto quiero que entendamos que un plan director no es, a mi juicio, volver a escribir una tesis doctoral sobre la cooperación internacional sino adaptar los consensos internacionales y nuestros propios consensos a la realidad de lo que le va tocar ejecutar al Gobierno durante los próximos cuatro años. Es, pues, aterrizar sobre la realidad de los próximos cuatro años partiendo de consensos que no se ponen en tela de juicio y que además nos comprometen desde el punto y hora en que España es firmante de grandes acuerdos. Es decir, si en su día hemos estado en las Naciones Unidas, en Monterrey, en París o en Busan, y hemos suscrito esos acuerdos, creo que no es necesario repetir permanentemente que nos sentimos concernidos por ellos. Lo que sucede es que hay que ser capaz de aterrizar, de ver qué somos capaces de hacer, qué va a poder hacer el país en los próximos cuatro años en el contexto de esa realidad, más nuestro contexto inmediato, que es, evidentemente, la Unión Europea, que acaba de aprobar un documento de Agenda para el Cambio.

Con esto ¿qué quiero decirles? Lo primero que hice al llegar a la secretaría general fue reflexionar sobre estas cuestiones y sobre cuáles deberían ser, por tanto, los instrumentos de programación. Ayer decía en el Congreso que en un momento determinado incluso nos planteamos si era razonable un plan anual, que en ese momento ni siquiera tenía un marco presupuestario y que claramente iba encaminado a tener un nuevo plan director. Esa una reflexión que hemos hecho, que comparto con ustedes y que he compartido con otros actores. A pesar de ello nos ha parecido que era bueno completar ese ciclo de programación, aunque solo fuera porque nos está permitiendo arrancar el verdadero proceso de reflexión en el que estamos, que es el del propio plan director. Por tanto, ha servido no solo para presentarles este documento sino —repito— para arrancar, dicho en términos muy coloquiales, todo el proceso de reflexión que nos está llevando a la construcción del plan director.

¿Qué nos hemos encontrado? El plan director vigente es un ejercicio profundo, extenso y, sin lugar a dudas, riguroso de reflexión y programación, que, como ustedes saben, después ha tenido un desarrollo en unos planes anuales también muy extensos, con un desarrollo, con una concreción. Pero también ha tenido un devenir con altibajos, fruto de las propias circunstancias, cambiantes. Y si uno analiza la evaluación que se pueda haber hecho a través del seguimiento de los planes anuales y de otros documentos, se da cuenta de que todo ese gran esfuerzo de programación y concreción ha sido en gran medida claramente superado por las circunstancias y —dicho sin que nadie pueda sentirse molesto— claramente incumplido.

Y lo mismo podríamos decir incluso del propio pacto de Estado, que ha sido nombrado con profundidad. Es decir, ha habido compromisos tasados sobre porcentajes destinados a la cooperación reembolsable, a los servicios sociales básicos, a determinados porcentaje-país, y se ha producido una dinámica por las circunstancias que nos han tocado vivir que ha hecho que todo ese esfuerzo de programación y detalle haya sido, no digo que baldío, pero pilar, no de la programación, sino de las posteriores frustraciones que se han producido con esa programación.

Además, en nuestro país siempre hemos tenido el deseo de ser una cooperación sólida, fuerte, que tuviera como referencia otras cooperaciones con más años y más experiencias que nosotros. Lo he dicho claramente: las Agencias nórdicas, la Agencia alemana, la Agencia británica o la Agencia holandesa, sin ir más lejos, digamos que son nuestros puntos de referencia. Ayer lo dije en el Congreso y se lo digo hoy a ustedes —sé que van a tener ahora una comisión que empieza con comparecencias de ONG, etcétera, es decir, que tienen capacidad para sentar a gente y reflexionar sobre estas cuestiones—: fijémonos en cómo son los ejercicios de programación de otras agencias y en los documentos que esas agencias remiten al Parlamento, que son o han sido nuestros inspiradores en muchas cuestiones. Ayer les decía a los compañeros del Congreso, en un tono más distendido, que se fijaran, por ejemplo, en cómo es la comunicación o la carta que el Gobierno holandés hace al Parlamento. Si yo les hubiera remitido a ustedes —lo digo en tono coloquial— la carta que el Gobierno holandés remite al Parlamento para explicar la programación anual ustedes me hubieran dicho que les estaba tomando el pelo, porque nada tiene que ver con el tipo de programaciones que nosotros hacemos; y todos consensuamos que la cooperación holandesa es una gran cooperación con una gran experiencia, como sucede con la sueca, la danesa o la británica.

Lo que quiero decir es que muchas veces hacemos una reflexión mimética por la que el volumen o el nivel de detalle del documento lo asimilamos con su calidad; y, sinceramente, creo que no siempre se produce ese paralelismo. Además, hay que ser consciente de los momentos y de la evolución que va a tener e incluso de las dificultades de concretar.

Por otra parte —y me atrevo también a decirlo, enlazando con una cuestión en la que luego me extenderé más con la portavoz socialista, señora Diego—, en cuanto a la transparencia y la comunicación con la sociedad, a mi juicio el documento debe tener en el momento en que estamos un componente que nos permita conectar bien con la sociedad, es decir, que no solo sea un documento pensando en el rigor hacia dentro del sector, sino que permita que la sociedad interiorice valores que todos queremos compartir; por lo tanto, ha de tener una parte muy entendible —dicho coloquialmente— por la sociedad para que realmente las políticas de cooperación en un momento de enorme dificultad puedan ser asumidas, compartidas y apoyadas por esta. Así pues, si el documento solo mira hacia el sector tendrá dificultades para conectar con la sociedad.

Por todo ello, señorías, les pido que hagamos un ejercicio de reflexión sobre qué modelo de documento debe ser el plan director, qué es lo mejor para la cooperación en los próximos cuatro años y que nos fijemos también en lo que han hecho y hacen otras agencias en las que nos hemos querido reflejar; y que pensemos además que podemos establecer cambios que nos hagan mejorar en la dirección que todos queremos.

Y hoy ya les adelanto —ya lo dije ayer en el Congreso— que mi idea a priori es que el ejercicio de programación debe durar cuatro años, que el ciclo debe ser un plan director de cuatro años, pero que me parece innecesario que debamos tener planes anuales. Resulta realmente muy complicado volver a programar anualmente lo que ya está programado para cuatro años, y además es un ejercicio que, aparte del esfuerzo y del desgaste, no aporta excesivamente sobre lo que ya se dice en el plan director. Por el contrario, me parece que tenemos una laguna donde podemos avanzar mucho más, que es precisamente en la rendición de cuentas. Creo que para el Parlamento, para la sociedad es mucho más importante que el Gobierno rinda anualmente información sobre cómo se va ejecutando ese plan director que no repetir anualmente el desarrollo de lo que ya hemos dicho precisamente en el plan director.

Por tanto, mi idea es pedirles el compromiso de elaborar un buen plan director y garantizarles que vamos a desarrollar sistemas de seguimiento anual que nos permitan, no presentar un plan nuevo de programación, sino un plan de seguimiento del desarrollo del plan director, de forma que lo que realmente haga el Parlamento sea un control sobre el seguimiento del plan director de cooperación.

Me gustaría que avanzáramos en esa dirección. Eso es parte de lo que hablábamos respecto de la política de transparencia y de dación de cuentas, es decir, que realmente estemos más obligados a venir a las Cortes a decirles a ustedes, y, por tanto, a los ciudadanos, cómo van las cosas que hemos dicho que íbamos a hacer a lo largo de cuatro años. Considero, pues, que es mejor avanzar en la planificación de un plan director que abarca cuatro años y mejorar también nuestros instrumentos de seguimiento anuales, no se programación. Y les pido que hagamos una reflexión sobre este tipo de concreciones que hay que revisar.

En la línea de debate que ha abierto el señor Guillot, debemos ser capaces de entender el momento en el que estamos, no solo en España sino en la comunidad internacional. El hecho de que estemos en este momento en una cumbre en Río, de la que no sabemos qué va a pasar pero que está abierta, de que el año que viene tengamos la de las Naciones Unidas para las ODM, y que forzosamente en este momento el secretario general de las Naciones Unidas haya abierto el debate del panel sobre los post ODM, nos hace abrir una reflexión sobre hacia dónde va la cooperación, qué nos vamos a encontrar en los próximos años y cuál es el rol. Porque cuando uno lanza una agenda como es la de 2015, aunque no sea más que porque debe hacer el esfuerzo de llevarla adelante, no puede estar replanteando verdades todos los días; y este es el momento de abrir una reflexión porque 2015 está ahí, a la vuelta de la esquina. Y me gustaría que nuestro país fuera un país activo en el debate del post 2015 ya, y que Administración-Gobierno —yo lo voy a hacer—, y ustedes, el Parlamento, abramos ya un proceso de enriquecimiento sobre cuál debe ser nuestra posición, qué queremos trasladar a la comunidad internacional y cómo vamos a articular estas cuestiones.

En este aspecto hay muchas cuestiones sobre las que reflexionar, y en ese conjunto de cosas no hay que olvidar que la Agenda para el Cambio de la Unión Europea introduce cambios y nuevas verdades, entre comillas, y que en este momento la OCDE ha lanzado su propio documento de desarrollo. Por tanto, en estos momentos hay abierto un debate dentro de la OCDE precisamente sobre este asunto. Y Busan ha abierto también un escenario en una dirección muy concreta.

Con esto quiero decir que hay que estar abiertos, que hay que abrir las ventanas, que hay que decir que hemos cumplido un ciclo, que 2015 está a la vuelta de la esquina, y hay que abrir una reflexión en profundidad. Y creo que hay que huir de los mayores dogmas posibles, de los mayores a priori posibles,



y estar dispuestos a aportar todo lo que sea positivo. Cómo olvidar en este momento que hay actores tan importantes en la cooperación como Brasil, por pensar en una zona en la que España va a actuar de una forma profunda. España, como saben, tiene en este momento sus objetivos, es decir, no solo ese plan de concentración sino también un plan de rediseño de algunas acciones regionales. Por ejemplo, en el continente latinoamericano ya hay dos grandes actores, como Méjico y Brasil, que van a ser socios nuestros en la cooperación; por tanto, ya hemos firmado convenios de cooperación triangular y de cooperación sur-sur, donde Méjico y Brasil no van a ser países receptores de nuestra cooperación sino países actores con nosotros. Eso hay que tenerlo en cuenta y, por tanto, esas cuestiones van a modificar claramente nuestra forma de hacer las cosas.

Esta es la reflexión que quería hacer, porque precisamente es la que hace que el plan director sea de una forma, que estemos trabajando en esta dirección y no en otra y que el plan anual no recoja algunas cosas porque damos por hecho que están vigentes. Hay quien dice que hay algunas cuestiones que no se recogen en el plan anual; claro, es que se dicen en el plan director. Nadie ha derogado el plan director. El plan director está vigente y, por tanto, entiendo que si un documento desarrolla otro documento más general y que además desarrolla consenso, no es necesario repetir cuestiones que ya figuran y que, insisto, nadie ha derogado y forman parte en este momento del consenso general.

La pregunta del señor Guillot era: ¿sirve el pacto de Estado en este momento? Pues todo sirve. Pero una cosa es que sirva y otra que sea inamovible; es decir, creo que lo que hay que pensar en este momento es si ese pacto de Estado o esos documentos parlamentarios o si otro tipo de consensos pueden ser revisados en lo que deben ser revisados, porque se hicieron en un contexto, no solo nacional sino también internacional, que era claramente distinto.

Señorías, les aseguro que existe voluntad de construir una política en esta dirección, y yo soy un convencido. Creo que no hay manera de mantener políticas a largo plazo —y estas son de esas políticas que un país ha de mantener a largo plazo— si no se fundamentan en un consenso; pero en un consenso que va más allá de que en un momento determinado podamos apoyar resoluciones por parte de todos los grupos. Permítanme esta licencia: yo creo en los partidos políticos, llevo toda la vida militando en un partido político, y creo que la sociedad española se fundamenta en una democracia de partidos. Cada uno de nosotros representa, evidentemente, unas sensibilidades, y en la medida en que representamos esas sensibilidades y las representamos bien construimos el consenso con lo que es verdaderamente importante, con la sociedad, y no por la circunstancia de que en un momento determinado votemos eso. Se trata de que la sociedad interiorice realmente estas políticas como políticas que le son propias y que en un momento determinado la gente, todos, independientemente de que seamos del Partido Popular, del Partido Socialista, de la Entesa, etcétera, todo el mundo entienda por qué España tiene un compromiso con las agendas internacionales, por qué en este momento de enormes dificultades para nosotros tenemos que estar haciendo ayuda humanitaria en el Sahel o por qué tenemos que estar en este momento en Marruecos, en Mauritania, en territorios palestinos o en Tinduf, o por qué estamos haciendo en Nicaragua determinadas cuestiones. Ese es el verdadero consenso que debemos construir con la sociedad, y eso lo hacemos los partidos. Por tanto, como creo en los partidos, me parece muy importante que lo hagamos así. Por consiguiente, este es el marco en el que estamos trabajando.

Contestando a cuestiones muy concretas que ha planteado el señor Guillot, como potenciar ya la coordinación con las comunidades autónomas, evidentemente estamos haciéndolo, no solamente porque es fundamental, porque la conferencia interterritorial es una parte de todo este proceso, sino porque si decimos que una de nuestras identidades es precisamente la cooperación descentralizada no se puede diseñar esa cooperación si no se cuenta con los propios actores. Por tanto, no se trata de decir: tú vas a hacer esto, sino de que nos pongamos de acuerdo en que lo que queremos hacer lo hemos dicho conjuntamente. No se trata de imponer a nadie nada, sino de que lo podamos hacer.

En cuanto al Estatuto del Cooperante, sobre el que ustedes han trabajado mucho, les diré que la semana que viene no podrá ser, porque estaré fuera, pero voy a tener una entrevista con los representantes de las asociaciones de cooperantes y vamos a hacer lo posible por mejorar ese estatuto, que surgió en la anterior legislatura, fruto también del consenso entre todos.

Con respecto al resto de sus preguntas, creo haberle contestado en esta reflexión general. En cuanto al tema de Río, puedo decirle que el presidente va a estar en Río, que el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente va a estar en Río, que la ministra de Fomento va a estar en Río, que yo mismo voy a estar en Río, y que haremos lo humanamente posible por defender una posición que combine ambas cuestiones. Es una cumbre de desarrollo sostenible, es decir, es una cuestión de economía verde,

de economía sostenible, pero también es una cumbre de desarrollo. Por tanto, el pilar social —y a mí me toca, sinceramente, defender más el pilar social— va a ser una parte importante de esa cumbre.

Al presidente de la comisión y portavoz de CiU, señor Vilajoana, solamente le puedo decir, en primer lugar, que le agradezco muchísimo el tono de su intervención y que compartimos efectivamente una visión. Le escuché también en su anterior intervención, y creo que esa coincidencia de análisis es de alguna manera el camino que trataba de explicarles. Precisamente ese trabajo riguroso que se ha hecho en la anterior legislatura en el Senado y en el Congreso va haciendo un crisol de coincidencias que nos va a permitir acercar posiciones, lógicamente, con el margen natural para que cada uno pueda aportar, y vayamos construyendo una buena relación. Efectivamente, nosotros queremos hacer las cosas de la forma más responsable posible en el ámbito geográfico, territorial, multilateral, etcétera, porque creo que también ahí va la seriedad y el rigor de nuestro propio país; primero, la responsabilidad ética, porque, evidentemente, no vamos a cerrar ni a dejar ningún proyecto ni ningún programa que en este momento pueda afectar a terceros, a los propios beneficiarios y, segundo, porque incluso en el ámbito multilateral, salir de una agencia, de un fondo, tiene unas consecuencias posteriores para la credibilidad del propio país. Por tanto, lo haremos de forma coordinada, seria y en diálogo con todos. Y, desde luego, queremos sondear instrumentos, no alternativos, sino complementarios en la financiación. En este momento es evidente que esta recta final de los ODM necesita de un esfuerzo de recursos; no vamos a negar que los recursos son importantes, muy importantes, qué duda cabe y, por tanto, haremos un esfuerzo en todo el ámbito privado.

En mi opinión, cuando se colabora y hay espíritu de colaboración se consiguen cosas importantes. Precisamente he de decir que el día 8 de junio ha habido una visita de la comisión evaluadora de ONU Habitat, que ha estado en Barcelona, concretamente, en Sant Pau, y creo que ese es un buen ejemplo de colaboración. España ha presentado una buena candidatura. La Generalitat, el ayuntamiento, el consorcio de Sant Pau han trabajado muy bien; hemos trabajado todos conjuntamente y, por cierto, he de decir también que con unas alianzas público-privadas de empresas gestoras de agua que han querido apoyar este proceso.

Por tanto, creo con sinceridad que hemos presentado un gran proyecto. Tengo que decir que los evaluadores que nos han visitado han quedado muy impresionados, no solo por Barcelona, que eso es fácil, y por Sant Pau, sino por cómo se armaba la candidatura.

Tengo las mejores expectativas, y espero y deseo que podamos tener buenas noticias en relación con esta subsección de ONU Habitat para Barcelona, que creo que es una forma de dar también una imagen de coherencia y de que nosotros podemos tener más o menos recursos en un momento pero que no vamos a dejar de ser actores en el mundo y vamos a jugar un rol importante. Por lo tanto, espero poderles dar pronto buenas noticias sobre ese aspecto.

En cuanto a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diego, a la que efectivamente me unen muchas cosas por nuestra circunscripción y nuestra provincia —recuerdo con mucho cariño haber sido pregonero en las fiestas de Villamayor—, espero que a partir de ahora nos unan otras muchas. Y es que estar en temas que realmente tienen mucho componente humanitario es casi una pasión. Espero que en el tiempo que tanto usted como yo estemos en este ámbito podamos compartir, tener aportaciones, enriquecer y construir; porque, al fin y al cabo, todos los grupos políticos son importantes, pero qué duda cabe de que los dos grandes partidos articulan de alguna manera la clave de eso que llamamos la continuidad de determinadas políticas. Espero, pues, que podamos hacer esa reflexión. Como es natural, cada uno tiene sus propias peculiaridades, y eso es bueno, porque la idea del consenso no es una idea de ideas —y perdóneme— cerradas, sino la del diálogo, la del enriquecimiento, la de aportar. Por lo tanto, no solo no me ofendo sino que, al revés, lo veo como un proceso de enriquecimiento; siempre cuatro ojos ven más que dos y siempre es mejor aportar.

Usted habla de los recortes y su impacto. No le voy a negar que el presupuesto tiene importancia, es evidente, pero creo sinceramente que había cosas que hacer independientemente de la situación en este momento. Los informes del CAD sobre concentración, por poner un ejemplo, son independientes de los recursos. Esa era una debilidad de nuestro modelo que nos venían apuntando en esa dirección. La necesidad de desarrollar un proceso de transparencia y evaluación es una cuestión que viene apuntada en ese consenso, es decir, que hay cosas que hacer independientemente de los recursos. E incluso esa evaluación de impacto nos dará la oportunidad de saber realmente —a ver si soy capaz de explicarlo— si el recorte que hemos tenido, porcentualmente hablando, en el Presupuesto del Estado o de alguna comunidad significa miméticamente el mismo recorte en el impacto en la ayuda. Quiere esto decir que hay veces que se usan recursos pero cuyo impacto no es el que esperábamos. Por lo tanto, si mejoramos el

impacto probablemente el recorte no sea tanto como el que hemos bajado. En definitiva, si analizamos bien qué tipo de programas vamos a hacer probablemente estemos reduciendo el impacto de ese recorte. En esa dirección estamos intentando trabajar: viendo qué es lo que realmente es imprescindible hacer, lo que no vamos a dejar de hacer en ningún caso y que otras cosas, por el contrario, pueden dejarse de hacer.

Me preguntaba su señoría qué va a tener de novedoso el IV plan director. En primer lugar, todavía estamos trabajando en él, pero, independientemente de que concretará todas las cuestiones sobre las que hemos estado hablando, me atrevo a hablarle de lo que vamos a intentar que tenga de novedoso. Se trata de algo que no es original mío ni de este equipo pero que, evidentemente, está en el meollo del análisis del CAD, que es básicamente que España debe tener una cooperación estratégica. Es decir, no se trata de que la cooperación sea una suma de cosas sino de que decidamos claramente cuál es el sentido de nuestra cooperación, por qué hacemos lo que hacemos, por qué lo hacemos con quienes lo hacemos y por qué usamos esos instrumentos y no otros. Si usted lee el informe del CAD, verá que está a lo largo de todo él. Por ejemplo, al referirse a las propias ONG dice que es una identidad de la cooperación española. Pero las ONG deben tener un sentido estratégico en la cooperación, más allá de que en un momento dado se piense que eso es fortalecer la sociedad civil o que —como se dice muchas veces— es la tradición de nuestra cooperación. Porque las tradiciones se revisan, se piensan y se analiza el porqué. Uno puede decir: forma parte de una decisión estratégica el que nuestra cooperación se base en estos actores, como las ONG o la cooperación descentralizada. ¿Por qué hacemos determinadas cuestiones en el mundo multilateral? No sé si usted, en esa revisión histórica, al haberse leído los documentos de lo que decíamos en la anterior legislatura, se habrá leído un informe intermedio de evaluación a España antes de 2011. Y ese informe, cuando se refería a la cooperación multilateral, decía algo bastante fuerte a mi juicio. Decía literalmente: España tiene que hacer aportaciones multilaterales cuando sepa por qué lo hace y no porque tenga dinero para hacerlo. Y eso es demoledor, porque es estar diciendo: no dé usted dinero porque lo tenga, délo porque sepa para qué lo hace. Es decir, si usted elige determinadas agencias y determinados sectores, tienen que formar parte de una estrategia, y no por el hecho de que en un momento determinado se presente una iniciativa y digamos que nos parece bien.

Otra de las cosas que dice el CAD es que no podemos estar en doce sectores —usted recordará que el plan director vigente contempla doce sectores—. La recomendación del CAD es que estemos en tres sectores, lo que es un esfuerzo bárbaro. Pero hay que ser conscientes de que cuando te están diciendo que todas las cooperaciones están en tres sectores eso implica una relación después, por ejemplo, con la política multilateral y con la política de ayuda a otros actores. ¿Qué sería lo lógico? Que las agencias con las que trabajemos tengan que ver con los sectores con los que estamos trabajando. Es decir, si decidimos que el género es un tema a tratar, es razonable que estemos en ONU Mujeres; si decidimos la infancia, desde el punto de vista de que forma parte de Objetivos del Milenio, no tendría sentido que no estuviéramos en Unicef; y, por el contrario, a lo mejor no tiene sentido que estemos en no sé qué otra agencia. Todo eso es una dirección estratégica de la cooperación española, más allá de los mayores o menores recursos.

¿Cuál es la otra novedad? La transparencia de la evaluación. ¿Por qué? Porque es una de las asignaturas pendientes. Usted decía: ojo con la transparencia y la evaluación, porque puede deslizarse inconscientemente que eso implica un juicio crítico. Y es verdad; hay que tener, por tanto, cuidado con esas cuestiones. Pero esa no es la intención. Creo que, al revés, cuantas más dosis de transparencia y evaluación tengamos conseguiremos algo que a mí me preocupa: la conexión con los ciudadanos, es decir, que los ciudadanos interioricen el porqué se hacen determinadas acciones y por qué eso forma parte de la política o de la acción del Estado. Por lo tanto, hay momentos en que si no se actúa con grandes dosis de transparencia y evaluación es muy difícil conectar. Y por lo menos en este momento me parece extraordinariamente importante que avancemos en esa dirección; y, por supuesto, porque en todo caso es la obligación de cualquier gestor público, y usted conoce muy bien ese tema. Así pues, vamos a avanzar en ese terreno sin prejuicios, sin a priori y sin barreras, pero con cuidado de no trasladar lo que se no se pretende hacer. Y cuando digo sin prejuicios lo hago partiendo de una constatación: que el 99,9% de los actores, las entidades y las ONG, son personas con grandes dosis de motivación y profesionalidad. España ha desarrollado ya un nivel de profesionalidad muy alto en la cooperación, y todo lo que se pueda decir a priori es bueno, no malo. Eso también hay que trasladarlo al conjunto de los ciudadanos. Por lo tanto, se va a avanzar en eso, porque creo que es bueno para nuestro sistema, pero con cautela, que creo que es la palabra que usted ha utilizado. Y me parece muy acertado que así se diga. Y ahí, por cierto, les invito no solo a que nos den ideas, sino a que participen. Ya les he dicho que hay en marcha una serie de encuentros con expertos y con técnicos. No es que no lo hagamos por falta de voluntad, sino porque

—usted que ha sido gestora lo sabe— uno se mete a diario en los despachos y muchas veces te arrollan el día, el calendario y los tiempos. Uno tiene voluntad de hacer cosas, pero se pasa el tiempo. Con esto quiero decir que me ofrezco a que busquemos la forma de que las comisiones del Congreso y del Senado se impliquen en las actividades de la secretaría general, de que participen en encuentros y en cuestiones que les van a ser útiles. Recuerdo que hace poco tuvimos un encuentro con el Banco Mundial precisamente para un tema de evaluación, un proyecto que se financió en el pasado y cuyos resultados han sido presentados. Hubiera sido interesante que los portavoces hubieran tenido la opción de conocerlo mejor. Lo digo para que me escuchen los colaboradores que están conmigo aquí y busquemos la fórmula para que haya una mayor información y una transparencia permanente con las dos comisiones, de tal forma que estén al día de las cosas que nosotros hacemos y puedan participar en estas cuestiones.

Me ha citado algunos sectores con más o menos profundidad. La explicación que le he dado es que nosotros consideramos que lo que está vigente, lo que está en el plan director evidentemente lo hacemos. Pero sí hay cuestiones que están y van a estar; los servicios sociales básicos, educación y salud serán, evidentemente, una prioridad. Asimismo, la política de género y la gobernabilidad es —como usted dice— mi gran preocupación. Creo realmente que la vulnerabilidad de muchos de los países con los que España hace cooperación tiene que ver precisamente con una falta de desarrollo institucional. Es una palabra que engloba muchas cosas y al respecto tenemos una gran tarea que hacer.

Tampoco se cita el Fondo del agua porque está vigente. Ustedes acaban de analizar los Presupuestos Generales del Estado y han visto, incluso, que dentro de la escasez de recursos en la que nos movemos en algunos casos, el Fondo del agua es uno de los proyectos que sigue vigente. Yo creo en ello. Me parece que es un buen proyecto que España ha desarrollado y está desarrollando con el BID en América Latina. Evidentemente, vamos a seguir haciéndolo. Aparte de los recursos que en este momento están asignados en los Presupuestos Generales del Estado, el BID, como gestor de ese fondo, todavía tiene un músculo, un fondo que se transfirió y que no ha sido ejecutado por diferentes razones, porque probablemente han faltado proyectos o por lo que sea, pero este es un tema con el que vamos a seguir.

Termino como empecé. Confío en que a partir de ahora compartamos muchas más cuestiones. Espero sus aportaciones y que realmente puedan enriquecer este documento.

A la portavoz del Grupo Popular, Beatriz Jurado, quiero agradecerle no solo sus palabras, sino su trabajo. Quiero decirle, como pertenecemos a la misma agrupación política, que sé que lo va a hacer muy bien porque no solamente le avala su trabajo como portavoz, sino porque conoce la cooperación descentralizada. Ha trabajado desde Córdoba. Conoce este mundo. Tiene esa visión de lo que significa la cooperación más a pie de obra, a pie de terreno. Por lo tanto, defiende no solo la posición del Partido Popular, sino la cooperación descentralizada en la que nosotros creemos, y compartimos, como es lógico, nuestro programa.

También quiero decirle que le agradezco mucho a la señora Diego las elogiosas palabras que me ha dedicado situando a mi persona por encima de mi partido, aunque yo no creo en ese tipo de cuestiones. Soy lo que soy porque pertenezco a un partido político, porque represento una identidad y no se trata de mi sensibilidad, sino del proyecto de un partido político, cosa que ustedes van a comprobar a lo largo de esta legislatura. No es Gonzalo Robles el que representa esto, sino que es el Partido Popular el que tiene un proyecto, un programa y el que comparte esas necesidades. Ustedes han tenido aquí otras portavoces. Hemos compartido el tema y la grandeza de la democracia es esta. Por eso he dicho que yo creo en la democracia de partidos. Las personas vamos y venimos y cambiamos. Sería un triste y flaco favor que todo dependiera de que el portavoz de turno tuviese más o menos sensibilidad por algunas cuestiones. La grandeza es que hay partidos políticos que han interiorizado en sus proyectos y en sus programas determinadas políticas. Por lo tanto, yo no hago más que representar la política del Partido Popular que Beatriz Jurado va a explicar a lo largo de estos años en el Senado.

Doy las gracias también a la portavoz del Grupo Popular por su trabajo, por su esfuerzo. Estoy a disposición de todos ustedes para este o cualquier otro tema, pues creo que puedo asegurar la implicación de la secretaría general en otros temas y no solamente en el Plan Anual de Cooperación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

Hay posibilidad de dúplica.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegación.*)

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Guillot por un tiempo de cinco minutos.

El señor GUILLOT MIRAVET: Menos, menos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

El señor GUILLOT MIRAVET: Quería decirle a la señora Jurado que cuando un plan se presenta antes de un presupuesto es que algo falla o algo ha fallado. Lo lógico es el presupuesto primero y después el plan.

Usted, señor Robles, ha dicho que queremos una cooperación sólida y estable; es verdad, pero previsible. Y un elemento de imprevisibilidad —y la responsabilidad no es solo de ustedes, ya pasó con el anterior Gobierno— es saber qué ingresos, qué presupuestos vamos a poder implementar en las políticas de cooperación. No solo me preocupa que este año haya caído como cayó en 2011, sino que me preocupa —y aquí sí que habría que hacer un esfuerzo para darle previsibilidad a la ayuda oficial al desarrollo— cómo va a afectar esto en estos años próximos donde también hay compromisos de ajustes presupuestarios que su partido, al que con tanto orgullo pertenece, defiende de forma obsesiva. Este es para mí un elemento importante.

Un tercer aspecto que usted ha introducido y que no es menor es la comprensión social, el nivel de aceptación social que pueden tener las políticas de cooperación en unas circunstancias sociales, permítame la redundancia, tan difíciles. La gente puede entender tanto que estemos en Haití cooperando como que lo hagamos en Afganistán; depende de la pedagogía, de la explicación. La gente puede entender más que cooperemos con Haití, pues la opinión pública española es muy favorable a la cooperación y a la solidaridad. Esto me lleva a decirle que su Gobierno ha tenido que elegir distintas opciones —lo discutíamos con el ministro García-Margallo—, pues las responsabilidades son globales en muchas cuestiones, también en cooperación. En cambio, hemos preferido recortar en cooperación y mantenernos en Afganistán. La respuesta del ministro de Asuntos Exteriores un poco legionaria ha sido: «entramos juntos y nos marcharemos juntos». Lo mismo vale para Haití: entramos juntos y nos hemos ido antes, lo cual quiere decir que hay un elemento de priorización política que también tiene algo que ver en esto.

Y en cuanto a Río+20, yo confío plenamente en usted, pero permítame que sea un descreído respecto a la posibilidad y capacidad de la defensa medioambiental que pueda hacer el Gobierno de Mariano Rajoy.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Diego por un tiempo de cinco minutos. Seré muy estricto.

La señora DIEGO CASTELLANOS: No los voy a utilizar.

Quiero agradecer las explicaciones. La verdad es que prácticamente se ha contestado a todo lo que se ha planteado. En ese sentido estamos satisfechos y contentos. No obstante, haré alguna matización. Usted dice que cree en la política de partidos políticos y obviamente yo no lo discuto. Sí que es verdad que el hecho de que haya personas al frente de determinadas cuestiones no significa que vayan a hacer las cosas de otra manera que su partido político, pero sí que influye.

Hoy usted está aquí y ha hecho una intervención —se ve y es así— en la que cree. Pero cuando el ministro en el Parlamento —lo hemos escuchado en algunas ocasiones—, para argumentar el recorte en materia de cooperación al desarrollo, nos plantea la confrontación entre los pobres de dentro y los pobres de fuera, pues no es lo mismo, y eso cala en la sociedad. Ese discurso expresa una sensibilidad. El Partido Popular —como ha dicho el representante de la Entesa— ha tomado la decisión de priorizar y de tomar decisiones presupuestarias. Yo no soy tan optimista como usted. Ha hecho usted un juego con el lenguaje y algo me ha convencido. Ha dicho que el impacto del recorte no va a ser tal porque habrá concreción y otras fórmulas para trabajar. Bien, pero estamos hablando de un recorte del setenta y tantos por ciento. Entonces probablemente en estos meses se puedan mantener los mismos objetivos y atender las mismas cuestiones, porque todos sabemos —y así consta— que hay remanentes para seguir manteniendo proyectos durante estos meses, pero de cara al próximo presupuesto y al próximo plan director no soy tan optimista respecto a que se puedan cumplir los objetivos que nos hemos planteado en distintos ámbitos.

Por lo tanto, debo decirle que la sensibilidad se demuestra con decisiones políticas —porque nos dedicamos a la política y a gobernar, y a quien le toca gobernar tiene que tomar decisiones—, y, por las



decisiones últimas que se han tomado en este ámbito, no se observa que la cooperación para el desarrollo sea una política pública estratégica del Gobierno de España.

Respecto a la propuesta que ha hecho de redefinir la posibilidad de que no haya PACIs anuales sino un control anual, creo que eso se puede hablar, nos parece algo coherente y válido de cara al funcionamiento de la secretaría y de las personas que trabajan en ella.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Diego.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora doña Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

No pensaba intervenir, pero por alusiones debo decirle al señor Guillot que, evidentemente, claro que ha habido fallos. Si hubiéramos tenido un presupuesto elaborado el año pasado y no se hubiera prorrogado, probablemente no estaríamos en esta situación. Por lo tanto, hay muchas circunstancias que conducen a la situación en la que nos encontramos hoy, pero también lo que nos hace grandes es que, aunque estemos así, seamos capaces de sacar adelante este documento.

A la portavoz del Grupo Socialista debo decirle que, después del tono que todos hemos empleado en esta comisión, me parece que es rizar el rizo decir que el ministro no apoya la cooperación. En opinión del Grupo Popular, desde luego no tiene ningún sentido, y si hemos tenido que priorizar es porque nos hemos encontrado con la situación de las cuentas que teníamos, y por eso el Gobierno ha tenido que llevar a cabo estas decisiones duras y dolorosas. Por lo tanto, no entiendo su valoración, pero este es un debate que se ha suscitado en esta comisión y no venía a colación con el Plan Anual de Cooperación ni con el futuro plan director.

Por otra parte, compartimos la valoración que ha hecho el secretario general de Cooperación. Sé que esta frase de «con menos tenemos que hacer más» también le molesta a alguno de los portavoces; sé que la he dicho en varias ocasiones y genera problemas, pero es la realidad que tenemos, y también es cierto que cuando teníamos más gastábamos en cosas que a veces no es que hayan tenido un pequeño impacto, sino que no han tenido ningún impacto en la población a la que se dirige la ayuda al desarrollo, que es absolutamente necesaria.

No obstante, el tono de esta comisión —al menos el de este grupo— es el de buscar los acuerdos, y siempre recalcaremos la verdad y la realidad que tenemos.

En cuanto a que no haya PACIs en los próximos años, si a cambio del PACI lo que tenemos es una verdadera comisión de seguimiento en la que vamos a conocer en profundidad las políticas de cooperación y las políticas de desarrollo de este país, mi grupo entiende que es mucho más efectivo y mucho más gratificante para los que tenemos sensibilidad, nos gusta la cooperación y creemos en ella.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Antes de dar la palabra al secretario general, pregunto si algún senador o senadora desea hacer alguna pregunta concreta al secretario general. (*Denegaciones.*)

En consecuencia, tiene la palabra el secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (Robles Orozco): Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, les agradezco a todos de nuevo sus aportaciones.

El señor Guillot, portavoz de Entesa, dice algo que es bastante real, y es que la previsibilidad es uno de los pilares claros en la AOD, y es evidente que en este momento es una de las grandes dificultades. Sería absurdo negarlo ante la situación económica no solo nacional, sino también dentro del marco en el que nos movemos —ustedes, como yo, son analistas diarios y siguen el espacio natural en el que estamos—, que es el de la inestabilidad de la zona euro y, por lo tanto, la inestabilidad de nuestro espacio económico. Por lo tanto, cuando construyamos el plan director vamos a tener una dificultad real de hacer un marco presupuestario cuatrienal; insisto en que sería absurdo negarlo. Esa es una dificultad añadida a algo —en lo que usted tiene toda la razón— que es uno de los pilares de consenso, y es que la ayuda debe ser previsible. Por consiguiente, vamos a ver cómo van evolucionando las cosas y qué podemos hacer al respecto.

En cuanto a la comprensión social, yo le doy mucha importancia. Creo sinceramente —y no es el momento de extenderse— que si uno ha hecho un seguimiento de cómo se han producido las noticias en estos días, a mí me hubiera gustado ver que determinadas políticas se han entendido mejor que otras y, por lo tanto, quizás uno de los análisis críticos que tenemos que hacer es que por el hecho de que no se destinen más recursos e incluso más programas ello ha implicado una mayor aceptación social de las políticas. Porque, si no, podríamos establecer el silogismo al revés. Es decir, en un momento determinado de ajustes tenía que haber habido una cierta reacción sobre determinadas políticas, que claramente no ha habido. Hay que saber que no se ha trabajado todo lo suficientemente bien la explicación de determinadas políticas.

Habla su señoría de la contradicción entre Afganistán y Haití. Pues no la hay, porque, desde luego, España va a estar en Haití. Vamos a estar en Haití con peso, con muchos proyectos y, además, de forma coordinada, porque el reto de Haití en estos momentos es que hay muchos recursos en el terreno, no solo de España sino de la Unión Europea, de todos los agentes donantes, y el gran problema de Haití, una vez más, es la debilidad de su país. Pero aprovecho la oportunidad para decirles que vamos a estar en Haití y vamos a estar en Haití de una forma importante.

A la señora Diego le agradezco una vez más sus palabras. Debo decirle que junto a esa frase, que quizás era una poco explicativa de la situación del ministro, yo también quiero recordar que el ministro dijo una frase muy contundente en cuanto a su compromiso con las políticas de cooperación y las de todo el Gobierno. El ministro afirmó que este Gobierno está comprometido a recuperar, en el momento en que la situación económica fuera posible, la senda del crecimiento presupuestario. Eso lo ha dicho el ministro en el Parlamento. Lo que sucede es que hay que ir siempre con la verdad por delante; es decir, hay que decir la verdad, y en el momento en que la situación económica presupuestaria lo permita, el compromiso de este Gobierno está con la cooperación y, por lo tanto, con la parte de la cooperación que son los presupuestos. En consecuencia, en el momento en que se den las circunstancias oportunas, nosotros haremos un esfuerzo por recuperar una senda de crecimiento presupuestario.

En cuanto al matiz sobre el impacto de los recortes, debo decir que claro que tienen impacto los recortes, pero no todo lo que está en cooperación y computa en AOD tiene el mismo tipo de impacto; no es lo mismo los recursos que destinamos a servicios sociales básicos, a educación o salud, que otro tipo de cuestiones que se nos permite computarlas en AOD y que, aunque se recorte ahí, el impacto sobre el beneficiario, sobre las personas más afectadas, no es igual. Por lo tanto, ese recorte sobre el presupuesto inicial o el final, sea del 50 o del 74%, no es un impacto directo sobre los ciudadanos, porque no es lo mismo un proyecto de salud o de educación que, por ejemplo, un proyecto de cooperación cultural. No todo tiene el mismo tipo de impacto y, en ese sentido, nuestra cooperación va a tener de alguna manera un fuelle.

Sobre la cuestión de fondo y de cómo vamos a armar todo este proceso de programación, PACI, plan director, etcétera, le agradezco que tome una posición y nos lo comunique, porque es bueno saber lo que opina también el Grupo Socialista.

Una vez más, debo decirles a todas sus señorías que estoy a su disposición, ahora y en el futuro, para las cuestiones que se susciten.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

Nos queda un tercer punto del orden del día. Voy a suspender la comisión unos minutos para despedir al secretario general. Debo indicar que ha llegado un documento a esta Presidencia, que es una propuesta de dictamen del Plan Anual de Cooperación 2012, que plantea el Partido Popular. Entonces, en primer lugar, voy a acompañar al secretario general y despedirle y, en segundo lugar, me gustaría que los portavoces de la comisión, fuera de la sesión, en esta interrupción podamos hablar sobre este dictamen y ver si somos capaces en esta misma mañana de llegar a un acuerdo sobre él y aprobarlo.

Se suspende la sesión.

*Eran las trece horas y veinte minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.*

## DICTAMINAR

- PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PACI) 2012, REMITIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15.2 DE LA LEY 23/1998, DE 7 DE JULIO, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

(Núm. exp. 700/000001)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Entramos en el punto tercero del orden del día: dictaminar el plan anual de cooperación internacional (PACI) 2012, remitido de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Nos hemos reunido los portavoces de esta comisión hace un momento y hemos acordado consensuar un texto que será el que proponga el Senado respecto de este plan. Son unas resoluciones concretas que en principio, como digo, están consensuadas por todos los grupos parlamentarios. A continuación pasaremos a su lectura y eso será lo que luego votaremos. En estos momentos se está desarrollando en el Congreso un debate sobre un dictamen que llegará a unas resoluciones. Nosotros consideramos que esa es su función, y ese será otro dictamen más que tendrá este plan, pero también entendemos que el Senado tiene su propia entidad y sus propias resoluciones, que es lo que vamos a votar, sin entrar en las resoluciones que decide el Congreso y que los grupos aprueban o no en función de su voluntad.

Dicho esto, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Beatriz Jurado, va a leer el texto. A continuación podrá haber unas intervenciones de menor a mayor por parte de todos los grupos parlamentarios.

Tiene su señoría la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchísimas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a proceder a la lectura del texto y luego, en el turno de portavoces, haré las apreciaciones y valoraciones correspondientes. Quiero decir que hemos estado dialogando para poder llegar a este texto, del que al menos podemos decir que es de consenso.

La propuesta dice así: La Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado, en su sesión del día 14 de junio de 2012, de conformidad con lo establecido en la disposición final primera de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, por la que se modifican los artículos 15, apartados 1 y 2, y 24.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en relación con el proyecto del Plan Anual de Cooperación Internacional 2012, emite el siguiente dictamen fruto de los trabajos realizados en el Senado y, de acuerdo con el carácter territorial de esta Cámara, proponemos a tal fin las siguientes resoluciones: En primer lugar, para la elaboración del IV Plan Director se deberán tener en cuenta los acuerdos alcanzados por la Comisión de Cooperación del Senado en relación con el Estatuto del Cooperante. En segundo lugar, garantizar la participación de las comunidades autónomas a través de la Comisión Interterritorial para la elaboración del IV Plan Director. En tercer lugar, se garantizará la participación de las entidades locales a través de la FEMP para la elaboración del IV Plan Director. En cuarto lugar, el IV Plan Director dispondrá de los instrumentos que garanticen la máxima transparencia en aras de lograr una mayor concienciación del conjunto de la sociedad.

Muchas gracias, señor presidente. Este es el documento que entiendo que por unanimidad vamos a aprobar en esta sesión de la Comisión de Cooperación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, portavoz.

En turno de portavoces tiene la palabra el senador Guillot, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, president.*

En primer lugar quiero agradecer a los portavoces, y especialmente a la del Grupo Parlamentario Popular y a la del Grupo Parlamentario Socialista, haber llegado a este acuerdo. Creo que con él hemos

conseguido dos objetivos: primero, aprobar una resolución singularmente específica en el Senado y, segundo, lograr el consenso, un aspecto importantísimo siempre que hablamos de políticas de cooperación internacional para el desarrollo.

En nombre de mi grupo parlamentario voy a votar a favor de la propuesta que ha leído doña Beatriz Jurado. Termino reiterando mi agradecimiento a la flexibilidad e inteligencia del resto de portavoces. *(El señor vicepresidente, Rubio Mielgo, ocupa la Presidencia.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Guillot.

A continuación tiene la palabra el señor Vilajoana, portavoz de Convergència i Unió.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, presidente.

El señor Guillot lo ha dicho perfectamente. Me adhiero absolutamente a sus palabras.

Quiero dejar claro que esta mañana hemos tenido un debate muy interesante sobre este plan que vamos a dictaminar. Conseguir que esta tarde haya unanimidad y voluntad de cooperación en torno a ello creo que es algo muy positivo puesto que se trata de un área en la que debemos estar de acuerdo y en la que hemos de intentar generar grandes consensos más aún en las circunstancias que estamos viviendo desde un punto de vista económico. El debate de esta mañana creo que ha marcado bastante esa línea, independientemente de que haya diferencias puesto que venimos de partidos distintos y, por tanto, a veces tenemos visiones diferentes. En cualquier caso, haber encontrado un acuerdo me parece muy positivo, como me parece también doblemente positivo lo que estamos haciendo esta tarde, como decía el senador Guillot. Es decir, el Senado tiene una voz y unas resoluciones propias y el Congreso hace su trabajo, seguro que lo hará muy bien y hará un dictamen. Nosotros tenemos nuestro propio dictamen; esta es una Cámara territorial y yo siempre digo que esta es una Cámara de reflexión y de inteligencia. Por tanto, creo que hoy estamos haciendo dos cosas: un acuerdo reflexivo y un acuerdo inteligente.

Por todo ello Convergència i Unió va a apoyar claramente estas resoluciones.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Gracias, senador Vilajoana.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

La señora DIEGO CASTELLANOS: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a reincidir en lo que ya se ha dicho. Quiero tan solo mostrar mi satisfacción y la de mi grupo por estar planteando estas resoluciones en esta Cámara que tiene, además, la característica específica de ser la Cámara de representación territorial. En ese sentido hemos hecho también un esfuerzo para poner de manifiesto dicha especificidad. Hemos planteado dos resoluciones, una por un gran trabajo que ha hecho esta Cámara durante la anterior legislatura, el Estatuto del Cooperante, y otra por plantear el valor que nosotros exigimos que, dentro de la cooperación, tenga la cooperación descentralizada. Creo que eso es algo de lo que tenemos que sentirnos contentos y además va a generar probablemente una mejora en el PACI y en el próximo plan director con esas características y especificidades que planteamos en el Senado.

Quiero dar las gracias a todos los portavoces, y especialmente a la del Grupo Parlamentario Popular, dadas las circunstancias del propio debate y a la negociación que se está llevando de manera paralela en las dos Cámaras. Ello ha conducido a que en algunos momentos, siempre en aras del consenso, hayamos querido ampliar las propuestas, y así lo reconozco, pero considero importante que el Senado tenga sus propias características y planteamientos en todas las cuestiones, y también en esta.

Vamos a apoyar este acuerdo conjunto y unánime. Estamos contentos por ello y mostramos nuestra satisfacción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, portavoz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Gracias de nuevo, presidente.

Quiero sumarme a lo que han dicho todos los portavoces. Creo que hoy hemos hecho un ejercicio de coherencia con nuestras intervenciones buscando esa capacidad de unión y consenso por encima de cualquier otro interés que pudiéramos tener los grupos parlamentarios presentes. Es cierto que todos

hemos llegado a este acuerdo, como es cierto también que hemos presentado más iniciativas fruto del esfuerzo, del trabajo y de la sensibilidad que tenemos hacia la cooperación. Estoy segura de que esas resoluciones no caerán en saco roto sino que serán parte de nuestro trabajo y harán que nos entendamos entre nosotros y comprendamos que con esas propuestas que ya están encima de la mesa y con las que conocemos los unos de los otros trabajaremos para el futuro plan director y en las ponencias y comisiones de estudio que tengan lugar en el seno de esta comisión.

Creo que podemos darnos todos la enhorabuena porque, hoy más que nunca, le hemos dado sentido al carácter territorial de esta Cámara, porque hemos defendido los intereses de esta comisión y, sobre todo, porque hemos llegado a acuerdos en política de cooperación, que es lo más importante; y también por el estilo y la forma, que estoy segura de que mantendremos en los próximos años.

Muchas gracias, presidente, y de nuevo reitero mi agradecimiento a todos los portavoces.

El señor PRESIDENTE: Gracias, portavoz.

Hecho este trámite, lo que toca ahora es votar y me gustaría que lo hiciéramos, aunque tengo la impresión de que saldrá todo muy bien. Por tanto, procedemos a la votación.

*Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.*

El señor PRESIDENTE: Como me temía, se aprueba por unanimidad y estoy muy satisfecho de que sea así. Os felicito a todos. Creo que es una buena solución y, sobre todo, ha de ser el inicio de un gran final. Me parece que esta comisión va a trabajar bien, va a tener mucho trabajo y va a tener que desarrollarlo con el estilo con el que lo estamos haciendo. Nos esperan unos años fructíferos para la cooperación, para esta Cámara y para todos los senadores y senadoras que la formamos.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciséis horas y veinticinco minutos.*